

# Nuestra Señora de Rocamador de Sangüesa. Culto, arte y tradición

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

*A Nuestra Señora de Rocamador  
de Sangüesa con filial devoción.*

“Es su titular la Asunción de María Santísima con el renombre de Nuestra Señora de Rocamador, y procede este título de habersele aparecido en una Roca a uno llamado Amador a dos leguas de París, donde se halla el original del que se sacaron muchos retratos para España. La menor de sus preciosidades es el ser de plata y la mayor perfección de su rostro que infunde respeto y amor a cuantos la miran con atención”. En un manuscrito parroquial del siglo XVIII<sup>1</sup>.

## INTRODUCCIÓN

Rocamadour es el nombre de una pequeña localidad de Francia de la región del Alto Quercy, departamento del Lot, a orillas del río Alzou, afluente del Dordoña. El riachuelo ha abierto en la roca un desfiladero de más de cien metros de profundidad. Las gentes conocieron esta depresión con el nombre de “Valle Tenebroso”. El pueblo cuelga de la roca viva y sus monumentos e iglesias se asientan en la peña del acantilado, un castillo corona el profundo escarpe. La población está muy cerca de la ruta del Camino de Santiago, la vía Podensis, que parte de Le Puy en-Velay, pasa por Conques y Moissac y se une en Ostabat a las otras dos rutas occidentales de Vezelay y Tours.

<sup>1</sup> Archivo Parroquial Santa María Sangüesa (APSMS), L. 40. LABEAGA MENDIOLA, J. C., “Aspectos históricos y etnográficos de un libro manuscrito sangüesino”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 50, Pamplona, 1987, p. 253.

Uno de sus seis santuarios –en tiempos pasados llegó a tener hasta doce– aloja una imagen sedente de la Virgen con el Niño en su rodilla izquierda, tallada en madera y cubierta con delgada chapa de plata. Esta venerable imagen, de porte hierático, está considerada como una de las más antiguas del vecino país, siglo XII. El humo de los cirios y del fuego provocado por las guerras la ennegrecieron tanto que popularmente se la conoce por la Virgen Negra Milagrosa.



Nuestra Señora de Rocamadour (Francia)

Según una tradición medieval, aquí vivió y murió Zaqueo el Publicano, convertido por Jesús, a quien la Virgen, antes de subir a los cielos, recomendó predicar el evangelio y hacer vida eremítica de penitencia y oración en las Galias. Los paganos de la comarca le llamaron “Amator rupium”, amador de las rocas, y de aquí nació el nombre de Roca-Amador. Siguiendo la tradición, Zaqueo trajo consigo una milagrosa imagen de la Virgen, tallada por él mismo en madera, a la que veneraba en una capilla oculta en una cueva de la gran roca del valle. Muerto el ermitaño, su sepultura permaneció ignorada durante siglos, hasta que en 1166 su cadáver fue descubierto incorrupto y colocado piadosamente en la ermita de la Virgen. A partir de entonces, comenzó a recibir culto popular con el nombre de San Amador.

Las tradiciones remontan el culto a la Virgen, promovido por el ermitaño Amador, al siglo III, pero en realidad las primeras noticias escritas son de mediados del siglo X. La fama de este santuario atrajo a innumerables peregrinos, máxime a partir del siglo XII: reyes y príncipes, obispos y abades, nobles y plebeyos, enfermos y penitentes de la mayor parte de las naciones de Europa, incluso de Oriente. Aumentaron las donaciones al famoso santuario y se escribieron los milagros acaecidos, que, a su vez, contribuyeron a difundir su fama. Un autor del siglo XII, Robert de Torigny, anotó: “Que en los tiempos anteriores al nuestro hay tan gran cantidad de milagros que sería imposible que la memoria los recordara, la pluma los escribiera o la boca más elocuente los narrara”. Uno de ellos refiere que la infanta navarra doña Sancha, hermana de Sancho el Sabio, viuda del vizconde de Bearne, acusada falsamente de infanticidio y condenada a morir ahogada en el río Gave de Olorón, fue milagrosamente salvada por la Virgen de Rocamadour.



Sello de la Hermandad de Peregrinos de Nuestra Señora de Rocamadour (Francia)

Rocamador fue uno de los centros de peregrinación más importantes de la cristiandad. La devoción a la Virgen de esta advocación se extendió con inusitada rapidez por toda Francia, con iglesias, hospitales y ermitas dedicadas a ella, especialmente por la costa de Bretaña, donde es venerada como patrona de los marineros y pescadores. Una cofradía, extendida por todos los países, tenía como finalidad primordial la hospitalidad para con los peregrinos<sup>2</sup>.

El culto a esta advocación de Rocamador enraizó muy antiguamente en Navarra y, al parecer, desde aquí se propagó hacia los reinos de Castilla y León y otras tierras. Según algunos autores, ya en 1120, los navarros que acompañaron a Alfonso el Batallador fundaron en Salamanca una cofradía dedicada a esta advocación. Pero este hecho no se comprueba documentalmente y la fecha parece demasiado temprana.

A la salida de Estella hacia Irache, en el Camino de Santiago, le han rendido culto en su basílica-santuario de Rocamador a su preciosa imagen románica, alojada en un ábside de finales del siglo XII o de comienzos del siguiente. Hacia mitad del siglo XII una de las recopilaciones de los milagros de Nuestra Señora de Rocamador sitúa un milagro obrado por la Virgen en favor de una infanta navarra, doña Sancha, hermana del rey Sancho el Sabio, al que antes nos hemos referido.

De fecha más segura, año 1201, y como prueba de que la advocación francesa era conocida y estimada en Navarra, sobre todo por los reyes, la tenemos en la donación que hizo Sancho el Fuerte, por su alma y las de sus padres, de una serie de censos que poseía en Estella para el santuario francés de Quercy. Delante del altar de la Virgen arderían perpetuamente un cirio, día y noche, y veinticuatro más en algunas grandes festividades<sup>3</sup>.

Un testimonio significativo es el que anota el Fuero General de Navarra, cuya redacción más antigua corresponde al reinado de Teobaldo II (1253-1270), pues en su libro 3, título 15, se establecen periodos de garantía para el embargo de bienes de los infanzones que decidan peregrinar. Se concede una garantía de quince días a los que se dirijan al santuario de Quercy, al que cita junto a los de Santiago, Roma y Tierra Santa, lo que demuestra que se otorgaba a la peregrinación a Rocamador un rango similar a las realizadas a estos famosos santuarios. “Nuill infanzón que va en San Jayme, deve ser seguro un mes; a Rocamador quince días, a Roma tres meses, a Jerusalén un año e un día”<sup>4</sup>. También en Olite se documenta la cofradía de Rocamador, con su correspondiente hospital, en el siglo XV<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> BOURRIÈRES, M., *Roc-Amadour, sus orígenes*, 1899, resumen de otra obra mayor titulada: *San Amador y Santa Verónica, su esposa, discípulos de Nuestro Señor y apóstoles de las Galias*. Ver reseña, El Mensajero Seráfico, nº 191, Madrid, 1899, pp. 223-224. TULET, *Roc-Amadour*, Brive, 1966.

<sup>3</sup> ARBEIZA, T. de y JIMENO JURÍO, J. M., *Rocamador*, Navarra. Temas de Cultura Popular, nº 82, Pamplona, 2ª ed. 1979. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Guía para visitar los santuarios marianos de Navarra, María en los pueblos de España*, vol. 3, Madrid, 1989, pp. 99 y ss.

<sup>4</sup> CHAVIER, A., *Fueros del Reino de Navarra*, Libro III, título 15, cap. 27, Pamplona, 1684.

<sup>5</sup> AGN, Reg. Comptos, 388, fol. 311, (1426).



Nuestra Señora de Rocamador, Estella

Ignoramos desde cuándo arraigó esta devoción a Santa María de Rocamador en Sangüesa, pero sí que desde la fundación de Sangüesa la Nueva en el llano por Alfonso el Batallador, al darle el fuero de Jaca en 1122, una de las parroquias, la cercana al puente sobre el Aragón, fue dedicada a Santa María, pero sin ninguna advocación especial. Asimismo, destacamos el importante papel de esta iglesia y su hospital, hasta el siglo XIV perteneciente a la orden de San Juan de Jerusalén, en la atención a los peregrinos del Camino de Santiago.

Algunos historiadores aducen un legado testamentario de cien sueldos dejados por Sancho Ramírez de Oteiza, tenente del castillo de Sangüesa desde 1157-1180, a la Virgen de Rocamador, si bien no se refiere a la del santuario de Quercy, sino a la de Morlaas, cerca de Pau. Pero, por lo menos, prueba que ya era conocida esta advocación en la comarca sangüesina<sup>6</sup>.

Otros escritores prefieren anotar que este culto mariano sería traído por los primitivos pobladores francos que se asentaron en la villa de Sangüesa, merced al citado fuero, y trajeron noticias de los milagros y fama del santuario francés de Rocamadour.

Finalmente, algunos opinan que tal culto mariano se debe a la influencia de los peregrinos jacobeos, muchos de ellos franceses procedentes de la Auvernia o del Midi, que pasaron por Sangüesa durante los siglos medievales. Pues no hay que olvidar que el santuario de Quercy está cerca de la “Via podensis”, uno de los cuatro trayectos de primer orden que ofrecía el Camino de Santiago a su paso por Francia, que la iglesia de Santa María de la villa de Sangüesa, importante enclave de la ruta jacobea en su tramo hispánico, fue propiedad, hasta el siglo XIV, de la orden de San Juan de Jerusalén, especialmente vinculada a la peregrinación jacobea, con un hospital en la localidad<sup>7</sup>.

Puede ser que desde Navarra se extendiera esta devoción al resto de España y que, a partir de finales del siglo XII, comenzaron a dedicarse algunos santuarios a la Virgen de Rocamador en Sevilla, Córdoba, Salamanca, La Coruña, Burgos, Huesca, Valencia y en otras poblaciones españolas y portuguesas.

A partir del siglo XIII el nombre de esta Virgen figura en la literatura, en *Los Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo: “Será por mi reptado el mi Redimidor / e la su Madre Santa, la de Rocamador”, dice el cristiano dolido por haber pedido préstamo a un judío. Aparece, asimismo, en *Las Cantigas* de Alfonso X el Sabio con el milagro del cirio volante, y en algunas *Crónicas Rimadas* del Cid Campeador del siglo XIV: “Que quiero ir en rome-ya al Padrón de Santiago / e a Santa María de Rocamador, si Dios quissiere guisarlo”<sup>8</sup>.

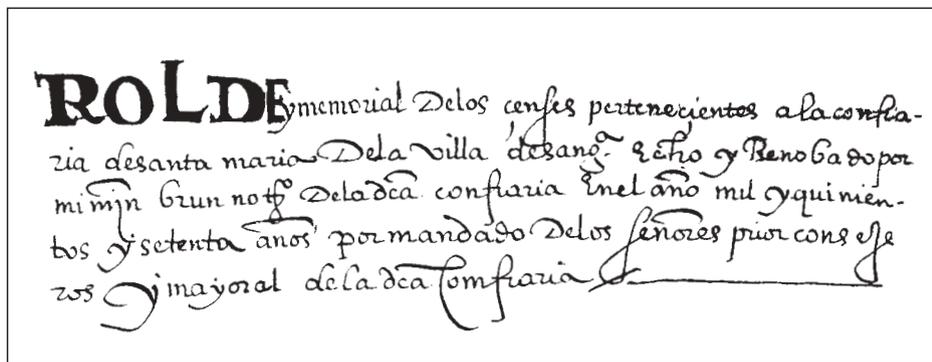
<sup>6</sup> GARCÍA LARRAGUETA, S., *El Gran Priorado de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra*, Pamplona, 1957, p. 45.

<sup>7</sup> LABEAGA MENDIOLA, J. C., “El culto a la Virgen de Rocamador en Sangüesa”, *Narria*, 45-46, Universidad Autónoma, Madrid, 1987, pp. 15-20.

<sup>8</sup> VILLABRIGA, V., *Sangüesa, ruta compostelana*, Sangüesa, 1967, pp. 122-124. METTMAN, W., *Cantigas de Santa María de Alfonso X o Sabio*, Coímbra, 1959.

## CULTO Y PATRONAZGO

El culto a la Virgen en la parroquia de Santa María de Sangüesa está principalmente a cargo de una cofradía. Desde el siglo XIV, 1351, se documenta una cofradía en honor de la Virgen, pero no se titula de Rocamador<sup>9</sup>. Esta cofradía parroquial se llamaba en el siglo XVI “Confraría de Santa María”, y en 1546 figuran en su junta “el venerable licenciado Don Gil de Sansoáin, vicario de la iglesia parroquial de Santa María y prior de la confraría, Simón Francés y Martín de Eslava, consejeros, Pedro Aragoiti, mayoral, y Juan Beltrán y Pedro Verdós, almosneros de la confraría”. Poseía muchos bienes muebles e inmuebles, y los dejaba en arriendo a diversos vecinos mediante el pago de los censos anuales<sup>10</sup>.



Confraría de Santa María de la villa de Sangüesa. Siglo XVI

Más adelante se habla de la cofradía de Nuestra Señora. Por un mandato de la visita del obispo a la parroquia, año 1579, sabemos que las cofradías del Santo Ángel y de Nuestra Señora no tenían reglas y, en consecuencia, anotó: “Mandamos que busquen las reglas, y si no las tienen, acudan a nos para que las hagan”<sup>11</sup>.

La villa de Sangüesa con su Ayuntamiento buscaron en el siglo XVI poderosos intercesores celestiales y nombraron hasta seis patronos oficiales. Fueron, a veces, tiempos difíciles, pues la peste diezmaba la población. A sus fiestas litúrgicas, según el calendario de la iglesia, se les llamaba “días de voto”, por la promesa hecha por el Ayuntamiento de honrarlos con cultos religiosos a los que acudían oficialmente los corporativos. Eran días de fiesta obligatoria para todos los vecinos, no se podía trabajar, y los gastos del culto, como misas, sermones, ceras, etc., corrían por cuenta del erario municipal. A partir del siglo XVI tuvo la villa seis patronos, dos en cada iglesia parroquial: San Jorge y Santa Ana en la parroquia de Santiago; San Sebastián y San Roque en la de San Salvador, y San Nicasio y la Virgen de Rocamador, llamada entonces del Puy de Francia, en Santa María. En esta última parroquia el día de la Virgen de agosto, la Asunción, su titular, era muy solemne.

<sup>9</sup> VILLABRIGA, V., *Sangüesa ruta compostelana*, op. cit., p. 123.

<sup>10</sup> APSMS, L. 11, *Confraría de Santa María*, Censos.

<sup>11</sup> APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1579, f. 42.

Los libros de cuentas municipales del siglo XVI recogieron los gastos que ocasionaba la celebración de la fiesta de la patrona de la villa, a quien llaman Nuestra Señora del Puy de Francia, nunca de Rocamador, el día 15 de agosto de cada año. Sirvan estos ejemplos:

1544. “Item pagué 6 tarjas al vicario de Santa María por el preyque que se hizo el día del voto de Nuestra Señora del Puy de Francia. Item pagué 6 tarjas a Pedro de Ezcároz por 12 libras de filera que en cada año la villa da para la luminaria del altar de Santa María, porque la tiene tomada por voto de la villa”<sup>12</sup>.

1548. “Item pagué al prior de Santo Domingo por el sermón que hizo el día de Nuestra Señora de Puy de Francia 9 tarjas”<sup>13</sup>.

1552. “Item pagué a fray Gerónimo Cristián de Santo Domingo por el sermón que hizo el día de Santa María de agosto fray Pedro Castillonuevo, que es a cargo de la villa, 9 tarjas”<sup>14</sup>.

1572. “Fue mandado pagué al vicario de Santa María 4 reales por la almosna del preique de Nuestra Señora del Puy de Francia”<sup>15</sup>.

Durante los siglos barrocos las procesiones experimentaron tal auge que constituían las mayores manifestaciones públicas y sociales de la localidad. En el desfilar del santo por las calles, la música, las danzas y el disparo de cohetes añadían vistosidad y colorido. Sobresalía, entre todas las procesiones, la del Corpus, en ella participaban numerosos santos, pero con la característica que siempre cerraba el cortejo, con carácter preferencial antes de la custodia con el Santísimo, la imagen de la Virgen llamada de Santa María, la Madre de Dios, y pasada la mitad del siglo XVII comenzaron a escribir “la Virgen de Rocamador”. Asistían, asimismo, los religiosos de los cuatro conventos locales y con sus estandartes los gremios de los boteros, carpinteros, pelaires, tejedores, zapateros, sastres, ferreros, labradores y hortelanos. Anotamos algunos ejemplos:

En el año 1601 se celebró la procesión general con el Santísimo Sacramento. Salió desde la parroquia de San Salvador hacia la de Santa María en el orden siguiente: ...después las cabezas y cuerpos de los santos Jacinto, Lamberto, Eloy, Blas, Llorente, Margarita, Úrsula, Magdalena, Esteban, Román, Catalina, Nuestra Señora (la Madre de Dios, la Virgen Santa María) la bandera de la cofradía o pendón del Santísimo Sacramento, y por último el Santísimo Sacramento<sup>16</sup>.

En 1674 acompañaron por las calles al Santísimo las imágenes de San Bernabé, San Ramón Nonato, San Diego, San Lamberto, San Eloy, propios de los conventos; San Blas, San Lorenzo, Santa Margarita, Santa Úrsula, Santa María Magdalena, San Esteban, San Román, Santa Catalina, la Virgen de Santa María, propios de las tres parroquias, y el pendón del Corpus Christi<sup>17</sup>.

<sup>12</sup> Archivo Municipal Sangüesa (AMS), Libro 4, *Cuentas*, 1544, f. 8.

<sup>13</sup> Ídem, 1548, f. 88.

<sup>14</sup> Ídem, 1552, f. 148.

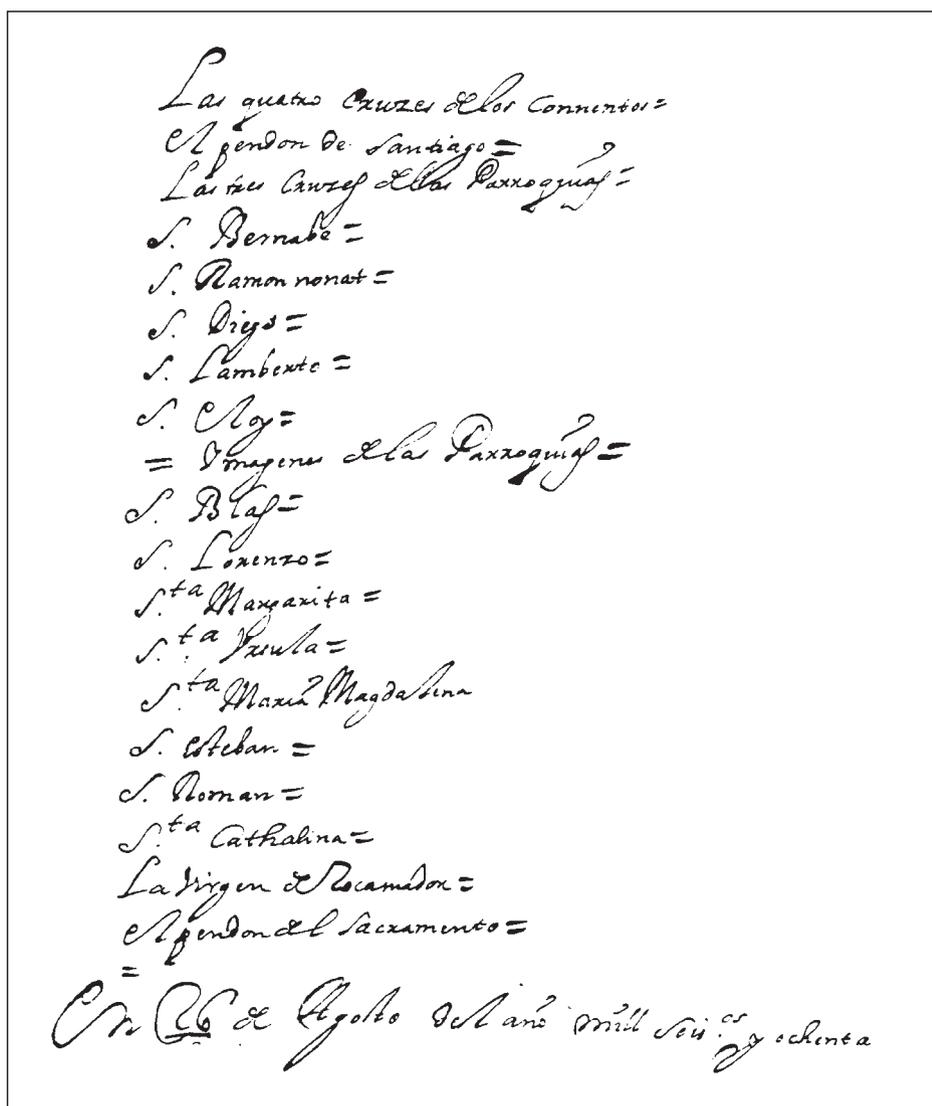
<sup>15</sup> AMS, L. 14, *Cuentas*, 1572.

<sup>16</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1601, f. 16v.

<sup>17</sup> APSMS, Leg. 26, 14.

Todavía en 1653 se le seguía llamando a la patrona de la villa Nuestra Señora del Puy de Francia, y un ilustre sangüesino predicó el sermón de su fiesta: “Más pagué al padre Maestro fray Raimundo de Lumbier, catedrático de prima de la Universidad de Zaragoza, 6 reales por el sermón que hizo en Santa María al otro día de Nuestra Señora de Agosto, que se celebró la fiesta de Nuestra Señora de Puy de Francia, que es voto de la villa”<sup>18</sup>.

A partir del año 1676 y siguientes, en la lista de los santos que salen en la procesión del Corpus aparece nombrada por primera vez la imagen con la advocación de “La Virgen de Rocamador”, alternando, en otras ocasiones, con el de “Nuestra Señora”<sup>19</sup>.



La Virgen de Rocamador figura con otros santos en la procesión del Corpus de Sangüesa del año 1680

<sup>18</sup> AMS, Caja 81, 1653.

<sup>19</sup> APSMS, Leg, 26, 14. L. Trinidad, 1676, 1680, 1696, 1699, 1700.

Fue costumbre en Sangüesa en siglos pasados encender hogueras la víspera de algunos días festivos importantes, y mientras duraba la combustión, se repartía a los asistentes vino, algunos alimentos, como pan y queso, y peras y melones, según la estación. A este rito se le llamaba “la colación” y también “el refresco”. La noticia más antigua se remonta al año 1463. La titular parroquial Nuestra Señora de la Asunción, 15 de agosto, se celebraba con todo su esplendor. Una factura alude a que se compraron a un hortelano 200 peras “para la colación de la biespra de Santa María de agosto”. Costaron cada dos peras un cornado<sup>20</sup>. Esta costumbre de las hogueras se mantuvo viva con el paso de los siglos, aunque se introdujeron algunos cambios.

En algunos años está documentada la participación de los danzantes en la procesión de la fiesta de la patrona, cuyos gastos abona el Ayuntamiento. Una factura municipal del año 1661 anotó: “Más pagué a los danzantes de al otro día de Nuestra Señora de Agosto, voto de la villa, 12 reales”<sup>21</sup>.

Durante el siglo XVIII los cultos marianos fueron en aumento, principalmente por el gran número de fundaciones hechas por personas particulares para honrar a la Virgen de Rocamador. Dichas personas dejaron, sobre todo en sus testamentos, una serie de bienes muebles e inmuebles para pagar al clero parroquial las misas y sermones, a los sacristanes y organistas por sus servicios y para los gastos de cera. Actos religiosos importantes fueron los maitines cantados en la víspera de la Asunción, los placebos y las siete salves a lo largo de la novena en honor de Nuestra Señora. Asimismo, se honraba a la Virgen de una manera especial el día de su Natividad, 8 de septiembre, y la fiesta de los Desposorios con San José, 26 de noviembre. Ponemos algunos ejemplos:

Año 1721. “Más 11 reales y 4 maravedís repartidos al Señor Vicario, sacristanes, organista y manchador por los maitines de Nuestra Señora”<sup>22</sup>.

Año 1732. “Más al cura, organista, sacristanes y ausenciero por los maitines que se cantaron la víspera de la Asunción 10 reales y 5 reales de cera”<sup>23</sup>.

Año 1735. “Más repartí 44 reales por las siete salves y placebo que fundó Josepha Balanza en la infraoctava de la Asunción”<sup>24</sup>.

Año 1751. “Más pagué 13 reales y 16 maravedís al cura, ausencieros, espectadores, sacristanes, organista y manchador por lo que les pertenecía de maitinada de la Asunción. Más pagué y repartí 5 reales a los señores beneficiados por el placebo de Josepha Balanza en 16 de agosto. Más pagué y repartí a todos los interesados las siete salves de la octava de la Asunción y en el día 23 de agosto 38 reales”<sup>25</sup>.

Año 1762. “Más pagué 3 reales por tres velas de a quarterón para la maitinada y función de Nuestra Señora. Más pagué 4 reales y repartí el placebo de antevíspera de Nuestra Señora. Más repartí 66 reales de toda la función de Doña Juana de Prado, víspera del día de Nuestra Patrona, más repartí el placebo de Josepha Balanza fundado un día dentro de la octava de Nuestra

<sup>20</sup> APSMS, L. 16, *Censos*, 1463, f. 45v.

<sup>21</sup> AMS, Caja 81, 1661.

<sup>22</sup> APSMS, L. 20, *Cuentas Cabildo*, 1721, f. 421v.

<sup>23</sup> APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1732.

<sup>24</sup> APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1735.

<sup>25</sup> APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1751.

Señora 4 reales. Más a todos los ministros superiores e inferiores siete salves de la octava 29 reales. Más a todos los ministros de la iglesia la función de la Natividad de Nuestra Señora 22 reales”<sup>26</sup>.

Año 1767. “Más repartí el placebo de antevíspera de Nuestra Señora por doña Josepha de Ongay 6 reales. Más por libra y media de velas blancas para la maitinada de Nuestra Señora 6 reales. Más al cura, ausencieros, sacristanes, organista y manchador por la maitinada 14 reales. Más a los señores beneficiados el placebo de Josepha de Balanza la octava de Nuestra Señora. Más por la limosna de las siete salves de la misma en dicha octava 29 reales. Más en la función de la Natividad de Nuestra Señora de septiembre 22 reales. Más 20 reales por los Desposorios de San Joseph”<sup>27</sup>.

Año 1776. “Más por el placebo antevíspera de la Asunción por doña Josefa Ongai 4 reales; más libra y media de velas blancas para los maitines 6 reales. Más repartí para los maitines, salve, prima y aniversario de Juana del Prado de Nuestra Señora 66 reales. Más por el placebo de Josefa Balanza 4 reales. Más por las siete salves de la misma 29 reales. Más por la fundación de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de septiembre, 22 reales. Más por la fiesta de los Desposorios, 26 de noviembre, 20 reales”<sup>28</sup>.

La imagen de la Virgen de Rocamador, así como el resto de las numerosas imágenes de los santos, dejaron de ir en la procesión del Corpus por mandato episcopal. “En 7 de junio de 1787 se hizo la procesión del Corpus en la forma acostumbrada, a excepción que este año no salió ninguna imagen de santos ni la de Nuestra Señora por mandato del Ilmo. Sr. Don Esteban Aguado y Rojas, por carta que escribió a los Cabildos separadamente, su fecha el 29 de abril de este presente año. Sí salieron los estandartes de los gremios y el guión del Santísimo Sacramento en la forma ordinaria”<sup>29</sup>.

La trágica riada ocurrida en Sangüesa, en septiembre de 1787, por el desbordamiento del río Aragón, con la destrucción de las tres cuartas partes de los edificios de la ciudad y con cerca de 600 muertos, influyó negativamente en este tipo de celebraciones religiosas. Por algunos años quedaron éstas interrumpidas hasta normalizarse la situación y restablecerse los cultos propios de cada parroquia, entre ellos el de la Virgen de Rocamador. Esta situación no duró mucho tiempo por las guerras del siglo XIX, francesada y carlistas, que tanto incidieron en la vida social y religiosa de la ciudad. Y sobre todo por los decretos de la desamortización, pues al quitarle a las iglesias los bienes desaparecieron la mayor parte de las fundaciones que daban esplendor al culto. Al parecer, se potenciaron las hogueras. Anotamos algunos gastos de las funciones.

Año 1807. “Item por tres docenas de huetes para la función de Nuestra Señora y su conducción 29 reales fuertes, y por dos cargas de hornilla para la hoguera dos pesetas. Item para el mediodía víspera de Nuestra Señora y para el día dos papeles de pólvora dos pesetas. Item gasté en la función de Nuestra Señora en los sacristanes, organista, manchador y mandarresa y extremar la

<sup>26</sup> APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1762.

<sup>27</sup> APSMS, L. 22, *Cuentas Cabildo*, 1767.

<sup>28</sup> APSMS, L. 26, *Cuentas Cabildo*, 1776, f. 16.

<sup>29</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1787, f. 144v.

iglesia y en los que llevaron la Virgen y ciriales 28 reales. Y por el sermón de la Virgen pagué al predicador de Santo Domingo 89 reales”<sup>30</sup>.

Año 1808. “Por la función de la Asunción, fundada por Catalina Moreno, 31 reales. Por los maitines, laudes, salves, prima y misa de Nuestra Señora, 15 de agosto, y la cera 52 reales. Por la función de la octava de la Asunción por Catalina Larramendi y cera 31 reales. Por las cuatro misas a Nuestra Señora de Josefa Ricarte 36 reales”<sup>31</sup>.

Año 1810. “Por dos cargas de sarmientos para la hoguera de la víspera de la Virgen 3 reales. Por el sermón al P. Lector de los Escolapios de Sos 85 reales”<sup>32</sup>. En los años siguientes predicaron el vicario de Aibar y sobre todo los franciscanos locales.

Año 1813. “Pagué por los maitines y misa de la función de la Asunción de este año 52 reales. Pagué la función de la Catalinica, día de la octava de la Asunción, 31 reales”<sup>33</sup>.

Año 1815. “Pagué 52 reales fuertes por 4 docenas de “güetes” para la función de la Virgen, más por dos cargas de hornilla, 10 fajos, para la hoguera, 3 reales. Por estos años se le pagaba a un franciscano local 42 reales por el sermón y 8 reales fuertes a los que llevan a la Virgen en la procesión “el día de la Patrona”<sup>34</sup>.

Año 1821. “Vino, pan y leña la noche de Nuestra Señora 4 reales fuertes, 4 docenas y media de cohetes 68 reales fuertes”<sup>35</sup>.

Año 1828. “Vino para los que bandearon las campanas de la torre el día de Nuestra Señora 6 reales”<sup>36</sup>.

Año 1832. “Por llevar en andas a la Virgen en procesión el día de la Asunción de Nuestra Señora, vino que se gasta en este motivo en la sacristía, la hoguera y vino para la torre 16 reales”<sup>37</sup>.

A consecuencia de la primera guerra carlista, 1833-1839, se interrumpió el culto a la Virgen de Rocamador en su iglesia, pues, ocupada ésta como cuartel por las tropas liberales, su imagen fue trasladada a la iglesia de San Francisco.

Año 1841. “14 de agosto maitines de la Asunción, 15 de agosto función de la Virgen con sermón”<sup>38</sup>.

Año 1855. “El 20 de mayo se hizo una función muy solemne en Santa María con vísperas, completas, salve y después salió el rosario por las calles con orquesta y fuegos artificiales”<sup>39</sup>.

Año 1858. “Día 15 de agosto misa cantada con salve encargada por una persona. Día 16 otra con salve”<sup>40</sup>.

<sup>30</sup> APSMS, L. 29, *Cuentas Cabildo*, 1807, s.f. Manchador era el que accionaba manualmente los fuelles del órgano, llamados también manchas. La mandarresa era una mujer al servicio de la parroquia que se encargaba de numerosas gestiones, casi todas ellas relacionadas con el culto.

<sup>31</sup> APSMS, L. 26, *Cuentas Cabildo*, 1808, f. 64v.

<sup>32</sup> APSMS, L. 29, *Cuentas Cabildo*, 1810.

<sup>33</sup> APSMS, L. 36, ff. 248v y 251.

<sup>34</sup> APSMS, L. 29, *Cuentas Cabildo*, 1815, 1818.

<sup>35</sup> Ídem, 1821.

<sup>36</sup> Ídem, 1828.

<sup>37</sup> Ídem, 1832 y Leg. 12.

<sup>38</sup> APSMS, L. 43, *Funciones*, 1841, f. 6v.

<sup>39</sup> APSMS, L. 43, *Funciones*, 1855.

<sup>40</sup> APSMS, L. 43, *Funciones*, 1858.

Todo este ritual de culto mariano se siguió manteniendo durante estos años, pero a partir de la década de los 60 ya no se celebraban las funciones como anteriormente. Se hace constar que “habían desaparecido las fundaciones con la ley de la Desamortización” y, por lo tanto, la parroquia se quedó sin el respaldo económico para poder celebrar un culto tan esplendoroso y variado<sup>41</sup>.

Posteriormente, el culto a la Virgen de Rocamador se fue recuperando en su pasado esplendor, pero se fue olvidando su patronazgo oficial de la ciudad de Sangüesa de tal manera, que hubo un intento en 1941 y siguientes de que fuera nombrada oficialmente patrona de la ciudad, cuando en realidad ya lo era desde hacía siglos.

Intervino Félix Navallas, concejal del Ayuntamiento, y presentó por escrito una moción “sobre que se considere a Santa María la Real, más conocida y venerada por el nombre de Nuestra Señora de Rocamador, como patrona de la ciudad de Sangüesa en unión de San Sebastián”. Justificó su petición de esta manera, aportando las razones basadas en diversos datos históricos (ver Apéndice Documental)<sup>42</sup>.

A lo cual, un acuerdo municipal de 26 de agosto de 1941 anota: “Se toma en consideración una moción del Señor Félix Navallas proponiendo se considere y declare solemnemente como patrona de la ciudad a Nuestra Señora de Rocamador, atendido el culto y devoción seculares que se le vienen rindiendo, y consecuentemente, acuda el Ayuntamiento en corporación a la fiesta anual que se celebra en Santa María el 15 de agosto”. Se quedó en celebrar otra sesión a la que asistieran todos los concejales, y asimismo se daría a conocer la propuesta a los párrocos de la ciudad<sup>43</sup>.

La ocasión parecía propicia, pues, poco antes, el 29 de junio de dicho año había tomado posesión de la parroquia Andrés Juanco y podía apuntarse una baza a su favor. Higinio Varado estaba al frente de la otra parroquia vecina, la de Santiago.

Poco después, 14 de octubre de 1941, “en vista de los informes de los párrocos”, acordó el Ayuntamiento llevar a cabo las gestiones y trámites necesarios para obtener las autorizaciones de la Iglesia, y se delegó el asunto del patronazgo en Félix Navallas y en el secretario Manuel Saralegui, “pero por lo que afecta a la Corporación queda definitivamente declarada”<sup>44</sup>.

El asunto se fue complicando. No sabemos el motivo de la tardanza, pero todavía en febrero de 1942 acordó el Ayuntamiento dirigirse por escrito al obispo diocesano para solicitar a la Santa Sede la declaración de patrona, “si ello resulta procedente”. Otro acuerdo municipal, de 9 noviembre 1943, urgía recabar noticias del obispado “sobre la petición y súplica a la Santa Sede para declarar patrona de la ciudad a la Virgen de Rocamador”.

Parece ser que, entre los parroquianos de Santiago, la declaración del patronazgo oficial de la ciudad no suscitaba demasiado entusiasmo. Tampoco el nuevo párroco de Santiago, Rufino Pascual, que tomó posesión el 6 de mayo de 1944, hizo demasiado por favorecer el patronazgo mariano de la ciu-

<sup>41</sup> APSMS, L. 26, *Cuentas Cabildo*, 1868, f. 147.

<sup>42</sup> AMS, L. *Acuerdos*, 1941. Apéndice documental, Documento nº 1.

<sup>43</sup> AMS, L. *Acuerdos*, 1941.

<sup>44</sup> Ídem, 1942.

dad, quizá presionado por sus propios feligreses, más preocupados por la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, devoción propia de la parroquia de Santiago, inaugurado el 17 de junio de 1945.

Por todo ello, la cuestión de la declaración de patrona fue perdiendo interés, y todavía el 12 de febrero 1946 un acuerdo municipal proponía “interesarse a Don Andrés Juanco, sobre el asunto de Nuestra Señora de Rocamador como patrona de la ciudad”. Después, guardan los documentos oficiales un silencio total sobre el tema<sup>45</sup>.

No obstante, el culto a la Virgen de Rocamador se potenció por las propias autoridades municipales, quienes públicamente juraron defender el misterio de la Asunción de la Virgen a los cielos, adelantándose a la proclamación solemne de este dogma mariano.

“En la ciudad de Sangüesa a 15 de diciembre de 1946. Invitado este Ayuntamiento por las autoridades eclesiásticas de la ciudad, asistió la Corporación al acto religioso celebrado en la iglesia parroquial de Santa María, a las siete de la tarde del día de hoy, con motivo de la terminación de la novena en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

En el transcurso de dicha novena ha cundido la grata idea de que al igual que hicieron nuestros mayores antaño, los cuales, adelantándose a lo dispuesto por el Santo Padre, juraron creer y defender el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, ahora también, siguiendo su ejemplo, debiéramos los sangüesinos anticiparnos a la Santa Madre Iglesia jurando creer y defender el misterio de la Asunción de la Virgen María a los cielos en cuerpo y alma. Y en efecto, elegida la fecha del último día de la novena expresada, e invitado el vecindario todo, y expresamente las autoridades eclesiásticas y civiles, más los presidentes de las asociaciones piadosas. Y habiendo concurrido todos al acto, tuvo éste lugar con la mayor solemnidad, y en el mismo fue pronunciado el juramento, que leído por el arcipreste Don Andrés Juanco, cura párroco de la iglesia de Santa María, fue repetido con entusiasmo y fe por la numerosa concurrencia y que transcribo literalmente a continuación.

En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en presencia de Jesús Sacramentado, y ante la Virgen de Rocamador, nosotros los sangüesinos, presididos por las autoridades eclesiásticas y civiles, más los presidentes de las asociaciones piadosas, prometemos con juramento creer y defender el misterio de la Asunción de María, Madre nuestra, a los cielos en cuerpo y alma, pidiendo en nuestras oraciones al Todopoderoso se digne acelerar el día en que nuestro padre, el Papa, declare este misterio dogma de fe, para honra y gloria de la Virgen Santísima. Así sea. (Firmado) Antonio Arboniés, alcalde, Vicente Erdozáin, Tomás Aramendía, Antonino Sola, Javier Garde, Sabino Elizalde, concejales, Manuel Saralegui, secretario”<sup>46</sup>.

Algunos años después, el 3 de mayo 1956, se le dedicó a la Virgen una de las nuevas calles. “Haciéndose eco del sentir general, se acuerda dar el nombre de Nuestra Señora de Rocamador a la nueva calle pública formada por la

<sup>45</sup> AMS, L. *Acuerdos*, años citados.

<sup>46</sup> AMS, L. *Acuerdos*, 1946, f. 148.

barriada de casas recientemente construida por el Patronato Francisco Franco, debiéndose colocar la placa correspondiente”<sup>47</sup>.

Todavía en 1959 el culto a la Virgen de Rocamador revestía en el día de su fiesta todo el esplendor de siglos pasados con la participación de los dos cabildos parroquiales. Anotamos estos cultos marianos con todo detalle, según el Libro de Consueta parroquial:

“14 de agosto. Vísperas solemnes a las 3 de la tarde a las que acuden los dos Cabildos. A las 12 también hay toque de campanas, así como a la noche. A la noche hay función solemne. Se toca el primer toque, consiguiendo otro a las 7 y media para empezar la función a las 8. Los actos de ella son los siguientes: Completas, rosario, salve solemne, octavario, gozos, verso y oración.

Día de la Asunción. Titular de la parroquia de Santa María. Misa matinal precedida de rosario por las calles a las 5 de la mañana. Desde este día hasta el día 22 inclusive todos los días misa del rosario en Santa María a la misma hora.

A las 9 canto de tercia con los dos Cabildos, después de tercia misa solemne con predicador extraordinario. Un coadjutor de Santiago se reviste, según costumbre antigua, en la misa mayor. A las 5 rosario solemne por las calles según este orden: Salve, rosario, octavario, gozo, versos y oración, adoración de la Virgen.

Se empieza el rosario como otros días, y en vez de decir el misterio como en el rosario ordinario, se lee éste de un libro ad hoc, corriendo por cuenta del coro el rezar el padrenuestro, avemaría y gloria. Al terminar la décima avemaría se toca una campanilla, y una vez cantado el gloria por los cantores, se anuncia el misterio correspondiente leyéndolo del libro, y así sucesivamente en los demás misterios.

Al llegar la letanía, ésta la rezan los rosarieros, así como el resto del rosario que no ha podido cantarse en la calle por falta de tiempo, y la oración que sigue a la letanía y demás preces que se dicen después de la letanía la reza el preste desde el púlpito.

Terminado el rosario, se dice el octavario, y después de éste se cantan los gozos o motete, se canta el verso y la oración de la Virgen. Si la salve no se hubiera cantado al principio, baja el preste del púlpito después del rosario, se reviste de pluvial en la sacristía, entona la salve, y después de ella se quita el pluvial en la sacristía y sube al púlpito a pasar el octavario, y sigue lo demás como se ha dicho. Por último, adora la imagen de la Virgen de Rocamador en el presbiterio, empezando por los hombres y terminando por las mujeres. Se pone un banco o escalerilla para que puedan adorar con más facilidad. Esta adoración suele durar hasta cerca de las 12 y se pone junto a la Virgen, en el lado de la epístola, una bandeja para limosnas”<sup>48</sup>.

Hoy, la festividad de Nuestra Señora de Rocamador, 15 de agosto, sigue celebrándose con solemnes cultos y masiva participación de sus devotos. Ya de víspera, al anochecer, un bandeo general de campanas de la torre de Santa María anuncia la importancia de la fiesta del siguiente día. Con las primeras

<sup>47</sup> AMS, L. *Acuerdos*, 1956.

<sup>48</sup> APSMS, L. 9, *Consueta*, 1959, ff. 16-17.

lucos de la mañana los auroros tributan oración cantada a Nuestra Señora recorriendo la localidad. La imagen luce en su iglesia sus mejores galas, aureola de rayos, manto, coronas y el magnífico frontal de altar, y tras la solemne misa, largas filas de fieles la acompañan por las calles con cantos, a la vez que repican las campanas de las parroquias. La Virgen permanece expuesta, junto a las gradas del presbiterio, hasta el anochecer recibiendo el homenaje, la oración y el beso de los sangüesinos.



Nuestra Señora de Rocamador

## LA VIRGEN INTERCESORA

La sociedad de Sangüesa fue en el pasado ante todo agrícola, en menor parte ganadera, con buenas producciones de cereal y sobre todo de vino, algo menos aceite y un cultivo muy importante de hortalizas y frutas. El campo siempre estuvo sujeto a los peligros de la naturaleza: heladas, sequías, pedriscos, plagas de insectos, y el ganado a diversas enfermedades. Los hombres cristianos, creyentes, acudieron a Dios y a la intercesión de sus santos preferidos, entre ellos a la Virgen de Rocamador, para que les librasen de los males, y buscaron en la religión el único recurso frente a las adversidades de los tiempos.

Las rogativas, bendiciones, procesiones, conjuros y otras expresiones constituyen lo que llamamos la religiosidad popular, un mundo de sentimientos, vivencias, hechos, ritos, prácticas y creencias, una forma de entender la religión, una forma de expresarse y de vivir la fe.

Los sangüesinos acudieron tantas veces a la intercesión de la Virgen de Rocamador bajándola de su camarín del retablo mayor, que los obispos tuvieron que restringir esta costumbre, y así, en un mandato episcopal de 1623, se lee: “Item atento que la imagen de la Virgen (no dice de Rocamador) que está en esta iglesia es de mucha devoción, que muy de ordinario la sacan de su lugar para hacer procesiones por el ámbito de dicha iglesia, mandamos que de aquí en adelante no se saque la dicha imagen de su puesto y lugar, si no es en la procesión del Santo Sacramento el día del Corpus y su octava y el día de la Asunción, y cuando por alguna grave necesidad pareciere sacar la dicha imagen. Y también permitimos la saquen los sacerdotes a los nublados, cuando la necesidad lo pidiere y sea con la decencia que se debe”<sup>49</sup>.

Nuevamente, dos años más tarde, 1625, anotaba el obispo: “Mandamos que la imagen de Nuestra Señora se saque a las procesiones generales, como se ha acostumbrado, y no de otra suerte, si no fuese por alguna necesidad, y principalmente se saque el día de la Asunción, que es la fiesta principal de dicha iglesia”<sup>50</sup>.

### Las sequías del campo

A esta Virgen se acudía en las diversas necesidades del campo, principalmente por la falta de agua, y a las procesiones asistían personas entunicadas llevando cruces y haciendo penitencia. La mayor parte de las veces se celebraba la procesión de rogativa o de acción de gracias con la imagen mariana por las calles de la localidad, en otras ocasiones se encaminaba a alguna ermita del término de Sangüesa e incluso se dirigía al Cristo del castillo de Javier. Siempre asistía oficialmente el Ayuntamiento, puesto que él mismo solicitaba al cabildo, en nombre de los ciudadanos, la celebración de la rogativa, el clero parroquial de las tres parroquias y los religiosos de los cuatro conventos. En ocasiones se constata el resultado positivo o negativo de la rogativa.

A consecuencia de una gran sequía se acudió a la Virgen en 1609 y, una vez obtenida la lluvia, celebraron una “procesión de acción de gracias por la merced que Nuestro Señor nos hizo de proveernos de agua, los señores de

<sup>49</sup> APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1623, f. 9v.

<sup>50</sup> Ídem, 1625, f. 13v.

Santa María vinieron a Santiago con la Madre de Dios, se hizo la procesión por la villa cantando el Tedeum laudamus<sup>51</sup>.

Una crónica del año 1630 proporciona muchos más detalles acerca de una procesión, por falta de agua, con la imagen de la Virgen llevada por los penitentes al Santo Cristo de Javier: “A 9 de junio de 1630, domingo, se fue al Santo Cristo de Javier a pedir y rogar a Su Divina Majestad, por intercesión de la Virgen María, nos socorriese de agua y de todo lo necesario para el estado de la Santa Iglesia y provecho de los fieles cristianos, a la cual procesión se llevó la Virgen Santa María. Y salimos a la una de la mañana cantando el Miserere y llegamos a las tres, y llevaron las tres cruces cubiertas de lutos. Hizo el oficio el vicario de Santa María, a la venida cantando el Ave Maris Stella hasta medio camino y después las letanías, entrando en la villa por el portal de Jaca a las seis de la mañana. Y en llegando al pozo de Úriz, se fue con la Virgen a Santiago y a San Salvador y por la rúa de Mediavilla a Santa María, donde se dijo una salve en acción de gracias. Se hallaron en el Santo Cristo más de sesenta penitentes con sus cruces a cuestras y otros azotándose haciendo penitencia, la cual procesión fue de grande edificación y consuelo de la gente<sup>52</sup>.”

En 1636 salió la Virgen en procesión de rogativa por la sequía bajo palio, según un privilegio del que luego hablaremos: “Día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de septiembre, se hizo procesión a la tarde por agua, y salió de Santa María, y se llevó la Virgen debajo del palio de la villa con las tres cruces de las parroquias y los religiosos de los cuatro conventos<sup>53</sup>.”

Durante el mes de mayo de 1640 se celebraron diversas procesiones generales por las calles de la villa por la falta de agua, la primera en Santa María, “y salió la Virgen”, otra en Santiago, otra en San Salvador. “Y como Nuestro Señor nos socorrió con lo que deseábamos, se determinó hacer una procesión pro gratiarum actione, en acción de gracias, y saldrá de Santa María con la Virgen, y por llover este día se dilató y se hizo la procesión en domingo<sup>54</sup>.”

En 1645, “llevaron la imagen de la Madre de Dios” en procesión a la ermita de San Babil a causa de la sequía, en tres ocasiones, así como también en 1650 a “la Virgen de Santa María<sup>55</sup>.”

Cuando la sequía era muy pertinaz se llegaban a celebrar hasta tres procesiones de rogativa, según estaba establecido, y así sucedió en 1657. El 3 de junio “se hizo una procesión, a petición de los Señores del gobierno, por la grande necesidad de agua. Y salió de la parroquial de Santa María con la Virgen Santísima y las tres cruces de las parroquias, a las seis de la tarde, y fueron los religiosos de los cuatro conventos”. El día 4 salió la procesión de la parroquia de Santiago con la imagen de San Román, patrono de los hortelanos; finalmente, el día 5 desde el convento de Nuestra Señora del Carmen con la reliquia de la Santísima Veracruz<sup>56</sup>.

<sup>51</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1609, f. 43v.

<sup>52</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1630, f. 128v.

<sup>53</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1636, f. 150v.

<sup>54</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1640, f. 157v.

<sup>55</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1645, f. 169 y 1650, ff. 172 y 182v.

<sup>56</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1657, f. 203.

La fecha del año 1676 es importante porque, al parecer, es la primera vez en que aparece escrito que sacaron a “Nuestra Señora de Rocamador”, pues hasta entonces escribían: la Virgen de Santa María, la Madre de Dios, la imagen de Nuestra Señora, la Virgen Santísima, la imagen de la Virgen. Hasta finales del siglo XVII simultanean el nombre de Rocamador con algunos de los antedichos y finalmente, a partir del siglo XVIII, se generaliza el nombre de Rocamador.

Se anota en 1676 una “procesión con Nuestra Señora de Rocamador a la Virgen del Camino, bajo palio, la llevaron cuatro religiosos, por agua. En 28 de mayo se hizo procesión por agua de noche, y fue a la Virgen del Camino de esta manera: todos los hermanos que tuvieron devoción fueron, y salió de Santa María con la cruz de dicha parroquia y la Madre de Dios, y todos los hermanos dijimos misa en dicha ermita, se fue después de media noche y volvimos a la ciudad a las nueve. Se sacó el palio de la Soledad para la Madre de Dios, lo llevaron cuatro regidores. Salió la procesión por la Población y de vuelta entró por el portal de Jaca”<sup>57</sup>.

En 1723 y siguiente las rogativas a Nuestra Señora de Rocamador se hicieron a pedimento de la Ciudad. “Día 7 de septiembre de 1724, a petición de carta de la Ciudad, se hizo una procesión general, que salió de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador, para conseguir por su intercesión las aguas que tanto necesitamos”. Y lo mismo en 1728<sup>58</sup>.

Siguieron celebrándose procesiones generales por la escasez de agua en años posteriores, y el 5 de febrero de 1740 se cantó una misa de rogativa delante de Nuestra Señora de Rocamador, “para que, por su intercesión, nos diese Su Majestad desecha de una copiosísima nevada que a la sazón había. Y habiéndose experimentado luego una gran deshecha, se cantó la misa y el Tedeum en acción de gracias”. Se constata que dio la Ciudad, o Ayuntamiento, por esta función tres pesos<sup>59</sup>.

En los años 1773, 1775 y 1776, y a causa de “la gran seca”, se sacó a la Virgen de Rocamador junto con San Francisco Javier. En este último año se dan más detalles: “El día 26 de mayo de 1776, continuando la larga seca del tiempo, se hizo procesión general, que salió de Santa María con la Virgen de Rocamador y San Francisco Xavier, asistiendo a ella la Ciudad y Comunidades religiosas”. Un bando ordenaba que concurrieran todos y, con el mayor fervor y humildad y confianza, rogasen a su Divina Majestad, por medio de la Virgen y de San Francisco Javier, para conseguir el consuelo que se apetece. Habiéndose hecho la segunda rogativa, fueron socorridas las heredades con suficientes lluvias, y por ello, la cofradía suspendió la tercera procesión<sup>60</sup>.

A causa también de “la gran seca”, el 18 de marzo de 1779 se celebró misa ante San Sebastián, patrono de la ciudad, en la iglesia de San Salvador, y el 4 de abril hubo procesión general de rogativa con la imagen de dicho santo. El 18 de abril, “continuando la larga seca”, procesión general con la Virgen de

<sup>57</sup> APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1676, f. 78. Leg. 26, 14.

<sup>58</sup> APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1723, f. 78; 1724, f. 256v; 1728, f. 274.

<sup>59</sup> APSMS, L. 89, *Trinidad*, 1728, f. 274; L. 90, *Trinidad*, 1740, f. 125.

<sup>60</sup> APSMS, L. 90, *Trinidad*, 1773, 1775, f. 350v, 1776, ff. 386v-387. AMS, L. *Pregones*, 1776. Apéndice documental, Doc. nº 2.

Rocamador, y el 25 de abril la tercera y última procesión general de rogativa con el Cristo y la imagen de San Román de la parroquia de Santiago. Y se añade que, “aunque en las dos procesiones antecedentes llovió, no se socorrió bastante la necesidad, como tampoco con esta última”<sup>61</sup>.

**Rogativa**  
 con N. S.<sup>ta</sup>  
 de Rocama-  
 dor, y S.<sup>n</sup> Fran.  
 Xavier año  
 1780.

**E**l día 23 de Mayo de 1780 continuando la larga seca, y mediante las concordias dispuestas por la Cofradia para efecto de Rogativas, se hizo Procesion general, que salió de S.<sup>ta</sup> Maria, con la Virgen de Roca-Amador, y S.<sup>n</sup> Francisco Xavier, asistiendo á ella la Ciudad, y Comunidades religiosas por convite de la misma Cofradia.

Rogativa por falta de agua con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Javier

Transcribimos un bando municipal de 1786 invitando a los vecinos a la rogativa: “La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Cabeza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, hace saber a todos los vecinos, habitantes y moradores, que a las seis de la tarde del día de hoy hay procesión general de rogación con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, que saldrá de la parroquial de Santa María, pidiendo a Dios Nuestro Señor, por su poderosa intercesión, el socorro de las aguas en la necesidad que se padece. Por tanto, ordena y manda concurren todos y, con el mayor fervor, humildad y confianza, rueguen a Su Divina Majestad, por mediación de Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, nos conceda el consuelo que se desea con el socorro de aguas. Y para que venga a noticia de todos y nadie pretenda ignorancia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa a 11 de junio de 1786<sup>62</sup>.

El día 20 de mayo de 1798 se sacaron en rogativa, “por la carestía de aguas”, a Nuestra Señora de Rocamador y al apóstol de las Indias San Francisco Xabier<sup>63</sup>.

En 1803 se celebraron las tres procesiones rituales que antes hemos constatado. La primera, el 26 de mayo, con la imagen del patrono San Sebastián. Dos días más tarde, “continuando la necesidad de la agua”, se hizo procesión general, que salió de Santa María con la Virgen del Rocamador y San Francisco Xavier, asistiendo la Ciudad y las cuatro comunidades de religiosos”. El 30 de mayo, “continuando la larga seca, sin haberse socorrido la tierra”, se hizo la última rogativa con el Santo Cristo de Santiago y San Román.

<sup>61</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1779, ff. 82v-83.

<sup>62</sup> AMS, Leg. 40; L. *Pregones*, 1786.

<sup>63</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1798, f. 167.

Se constata lo siguiente: “No se alcanzó el socorro de la agua en ninguna de las tres rogativas”<sup>64</sup>.

Las rogativas celebradas en abril de 1871 se justificaron porque no había llovido desde el mes de enero. El autor de la crónica nos da interesantes detalles acerca del recorrido de la procesión y de los diversos asistentes, y llama la atención las niñas descalzas llevando pequeñas cruces.

“El día primero de mayo, por disposición de ambos Cabildos, se hizo procesión, que salió de Santa María con la Virgen Santísima de Rocamador y San Francisco Javier, asistiendo el M.I. Ayuntamiento, por invitación que le hizo el Sr. Párroco, siguiendo la procesión toda la calle Mayor, calle de las Torres, Amadores y Mediavilla, cantando las letanías mayores. Al principio de la procesión rezaban el rosario presidiendo seglares, en el medio iba un sacerdote rezando el rosario y después venían los Cabildos recitando en voz alta las letanías mayores. Delante de la Virgen iban unas veinte niñas de diez años de edad y más jovencitas vestidas de blanco y también de nazareno con el pelo tendido y guiraldas, descalzas, y llevando cruces pequeñas. Más adelante iban muchos adultos de ambos sexos entunicados, descalzos, y llevando pesadas cruces, iban en el centro y a los costados muchas hachas de cera”<sup>65</sup>.

En esta otra ocasión consiguieron los rezos el agua apetecida, aunque en poca cantidad. “El 15 de enero de 1882 se hizo procesión de rogativa saliendo de la parroquia de Santa María con las sagradas imágenes de Nuestra Señora de Rocamador y de San Francisco Javier. Y continuó saliendo cantando el rosario con el estandarte de Santa María, acompañado de dos faroles y de dos hachas, todas las noches hasta el día 20 de enero, en que se hizo procesión solemne desde la parroquia de Santiago, y de aquí, por la noche, el santo rosario durante nueve días. El 2 de febrero, mientras la misa mayor en Santa María y en Santiago, se dignó Dios Nuestro Señor enviarnos la lluvia, aunque no fue abundante, siendo sorprendidos agradablemente los que asistimos a la misa viendo llover después de ella y continuando alguna lluvia menuda por la tarde”<sup>66</sup>.

Finalmente, incluimos: “Misa de rogativa del Ayuntamiento por la sequía. Día 4 de mayo de 1896 se cantó a Nuestra Señora de Rocamador una misa con Letanías de los Santos, encargada por el Ayuntamiento, cantó la capilla de músicos”<sup>67</sup>.

### Pestes y terremotos

Normalmente, en caso de peligro de peste, cercano o lejano, se acudió a la intercesión del patrono de la ciudad San Sebastián, santo especialmente protector contra esta terrible enfermedad, y alguna vez a San Roque. En rarísimas ocasiones rezaron a la Virgen de Santa María para que les librara de este mal.

En el verano de 1651 la peste había llegado a Navarra y se tomaron en la capital y pueblos grandes medidas sanitarias para impedir el contagio. La amenaza a la comarca de Sangüesa venía de Huesca, donde algunas personas habían muerto de peste. El comercio con Aragón quedó interrumpido y

<sup>64</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1803, f. 190.

<sup>65</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1871.

<sup>66</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1882.

<sup>67</sup> APSMS, Leg. 26, 20.

todos los puentes eran vigilados para impedir el paso de personas extrañas. El peligro empezó a remitir en 1653<sup>68</sup>.

Nada menos que nueve procesiones se celebraron en Sangüesa en 1652, a petición del Ayuntamiento, en las diversas iglesias, con motivo de la peste. Se recurrió a San Francisco Javier, a la Virgen de Santa María, a Santa Catalina, a las reliquias y a San Sebastián. El peligro de la enfermedad continuaba al año siguiente. “Día de la Presentación de la Virgen, por la mañana se comenzó a hacer una nobena, a petición de la villa, y fue en esta orden que las cuatro procesiones salieran de Santa María con la Virgen y por la mañana un novenario de misas”<sup>69</sup>.

Asimismo, se constata en 1795 que “una enfermedad afligía a este pueblo”, y por ello decidieron celebrar misa solemne ante el patrono, San Sebastián, cantar las letanías de los santos y sacar en procesión su imagen con la asistencia de eclesiásticos y religiosos. Y se hizo para implorar el auxilio del santo para que aplacase la enfermedad. “Y al no aplacarse, se determinó sacar en procesión a Nuestra Señora de Rocamador y a San Francisco Javier y, por último, al Cristo de Santiago y al glorioso San Román”<sup>70</sup>.

Con ocasión de algunos terremotos, sobre todo durante los primeros días del mes de agosto del año 1612, que hizo temblar la tierra y los edificios, hubo un verdadero pánico entre la población, creyendo que era presagio de otra catástrofe mayor. Se acudió a Dios y a la intercesión de algunos santos con misas y procesiones, sacrificios y oraciones. Se tenía la creencia de que tales terremotos eran castigo por los pecados públicos y escandalosos cometidos contra Dios.

El 3 de agosto de 1612, a pedimento de la villa, salió una procesión con la imagen de Santa María por el terremoto. En esta fecha “ocurrieron en la localidad grandes terremotos, ruidos y movimientos de tierra que hicieron temblar los edificios. La gente quedó afligida y temerosa, creyendo que era un presagio de otra catástrofe mayor, castigo de los pecados públicos y escandalosos”. El bando municipal propuso a los vecinos acudir a Dios para librar al pueblo de su aflicción, y los corporativos determinaron las procesiones y actos religiosos que debían celebrarse y algunas otras medidas, como la prohibición de tocar instrumentos musicales, jugar a todo tipo de juegos y hacer sacrificios, oraciones y ayunos, confesar y comulgar. Este pregón municipal manifiesta claramente la mentalidad de la época y en particular la de su redactor, un secretario de ayuntamiento metido a predicador y moralista:

“El alcalde y regidores hacemos saber que en esta villa y sus términos ha havido muy grandes terremotos, ruidos y movimientos de la tierra con demostración y amenazas de muy grande ruina, y particularmente hoy día sábado, fiesta de Santo Domingo. Por la mañana ha habido mayor terremoto que nunca, en que se han movido todos los edificios y fábricas, que, por ser tan grande y general, ha quedado toda la república muy afligida y desconsolada. Y porque el remedio de cosas de esta condición no lo hay tan cierto y verdadero como acudir a Dios Nuestro Señor, con grande devoción, a

<sup>68</sup> MONTEANO, P. J., *La ira de Dios. Los navarros en la Era de la Peste (1348-1723)*, Pamplona, 2002, pp. 217 y ss.

<sup>69</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1652, 1653, f. 193.

<sup>70</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1795, f. 157.

suplicarle sea servido de socorrer, con su auxilio y amparo, usando de su divina misericordia, y porque esto sea con la devoción que es justo, se harán por la tarde procesiones cada uno por su parroquia, y mañana domingo una procesión general saldrá de la parroquia de Santa María, a donde habrá oficio solemne.

Y a todos se les manda acudir al tenor de las campanas a procesiones y misa, con muy grande reverencia y deboción, suplicando al Señor sea servido usar de su divina misericordia, y amparándonos en su divina gracia dándonos aquello que fuese para su santo servicio... 4 de agosto de 1612.

A todos es notorio los terremotos que ha habido y hay todos los días y hoy miércoles particularmente, que continúan tan de ordinario, que parecen que no han seído y son aperebimientos de alguna grande y peligrosa ruina que ha de haber por castigo de nuestros pecados, cometidos contra la Divina Majestad de Dios Nuestro Señor. Y porque parece que para remedio deste tan grande y general daño ninguno habrá más a propósito como es procurar ebitar los pecados, mayormente los públicos y escandalosos, con que Dios Nuestro Señor más se ofende y la república más se escandaliza, que así a todos se les manda lo hagan evitando evitándolos.

Y a todos se les manda que de día ni de noche no tañan guitarra, ni anden con otro ningún instrumento que cause alboroto ni regocijo, ni de noche ni de día. En los campos no anden boceando ni echando pullas, ni diciendo gracias, ni en público ni en secreto nayde juegue a nengún género de juego, porque es justo que en tiempo de tanto peligro todo cese.

Y porque a causa de los grandes temblores y terremotos toda la gente está afligida, y para su consuelo y remedio de tan gran daño, los Muy Ilustres Señores Prior y Cabildo de esta villa, como tan celosos del bien y aprovechamiento de toda esta villa, con muy particular cuidado en sus sacrificios y oraciones, encomiendan a todos a Dios Nuestro Señor, suplicando a su Divina Majestad sea servido de librar a este pueblo de tan grande afligimiento, con cuyo amor, como de padres espirituales, no cansándose de amparar a su pueblo, todos los días de aquí al sábado, al tiempo de la misa conventual, se sacará el Santísimo Sacramento, y harán sus preces y rogativas cada uno en su parroquia, se tañerán las campanas. Y asimismo, el viernes primero se harán procesiones cada parroquia a su monasterio a las cinco de la tarde. Y el domingo primero procesión general con oficio solemne en la iglesia de San Salvador, a donde habrá sermón.

A todos se les ruega y exhorta que, los que pudieren, el viernes y sábado ayunen, y si se confesaren y comulgaren, será más a propósito. Y todos, con la mayor devoción que pudieren en sus oraciones, supliquen a Dios Nuestro Señor que, con su divino auxilio y socorro, ampare y socorra a esta república en el presente peligro en que se ve. Y para que esto venga a noticia de todos, se manda publicar por las calles y cantones de esta villa a son de trompeta y voz de pregón. Dada en Sangüesa, a 8 de agosto de 1612<sup>71</sup>.

Tenemos testimonio de otro terremoto ocurrido algunos años más tarde. “En 24 de junio de 1660 salió una procesión general por la villa, a instancia del alcalde y Regimiento, por un terremoto que hubo el martes antecedente,

<sup>71</sup> APSMS, L. 78, *Trinidad*, Índice. AMS, L. 14, *Pregones*, 1612.

día de San Paulino de Nola, entre 3 y 4 horas de la mañana, que temblaron las casas, salió de Santa María a las seis de la tarde”<sup>72</sup>.

### Sucesos reales

Los acontecimientos de la monarquía española preocupaban a las autoridades y al pueblo, por ello, tanto el ayuntamiento como el obispo pedían oraciones públicas por la salud de los reyes, por el buen parto de la reina y princesas, e incluso se rezaba por el éxito de las armas de los ejércitos en guerra contra los ingleses y franceses.

“A ruego del obispo salió en 1618 la procesión de rogativa de la iglesia de Santa María con la Madre de Dios, Santa Catalina y las reliquias, encomendando a Dios al rey nuestro señor”<sup>73</sup>.

Al parecer, el motivo por el que el obispo ordenara, en este otro caso, una procesión general fue la rebelión del Principado de Cataluña contra Felipe IV a partir del año 1640 y la guerra que siguió. “Procesión general, 12 de abril 1643. Por mandato del Señor obispo se hizo una procesión general por toda la villa por las guerras que ha habido en España poniendo por patrona de ella a la Madre de Dios, para que, por su intercesión, Su Divina Majestad nos mire con ojos de misericordia y nos dé paz. Y se llevó la Virgen en procesión con el palio de la dicha villa, y después se dijo misa solemne y sermón en la dicha iglesia con brocado”<sup>74</sup>.

En este caso las oraciones se destinan a apoyar la causa católica del Príncipe de Gales, desposeído de su reino por Guillermo y la reina Ana, y en favor de los escoceses e irlandeses, que apoyaban a aquél: “Procesión con la Madre de Dios Santa María echa de orden de Su Magestad y el Sr. Obispo por los buenos sucesos del rey de Inglaterra llamado Jacobo, Príncipe de Gales. En 11 de abril de 1708 se hizo una novena de rogativa en las tres Parrochias a un mismo tiempo y hora, de orden de Su Magestad y el Sr. Obispo, por los buenos sucesos del Príncipe de Gales, rey cathólico de Inglaterra, el qual estava desposeído de su Reyno hace algunos años por Guillermo y la reina Anna, y que haviéndolo llamado los excozeses y muchos de Irlanda y Inglaterra partió para aquel reyno hace algunos días. Y para su buen logro y aumento de la religión christiana se a echo una procesión general, oi este día, con la Madre de Dios, salió de Santa María por tocarle la alternativa. Hizo el oficio Don Francisco Imbers, vicario de dicha Parrochia, asistieron los curas beneficiados y demás sacerdotes de los otras dos Parrochias, llebaron el palio los patronos de Santa María”<sup>75</sup>.

El suceso siguiente tuvo lugar cuando Luis XV de Francia declaró la guerra a su tío Felipe V de España, éste recuperó algunas posesiones españolas en Italia entre 1717-1718, pero tuvo que enfrentarse posteriormente con una coalición europea y los franceses entraron por Vera de Bidasoa y los ingleses invadieron Galicia. El rey español vino a Navarra, a esto luego se alude, para levantar el ánimo de las tropas, pero al final tuvo que renunciar a sus ambiciones italianas y firmar la paz en 1720.

<sup>72</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1660.

<sup>73</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1618, f. 83v.

<sup>74</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1643, f. 160v.

<sup>75</sup> APSMS, L. 88, *Trinidad*, 1708, ff. 156-156v.

El 24 de junio de 1719, se dirigía el ayuntamiento sangüesino, mediante carta, al cabildo parroquial de la ciudad en estos términos: “Allándose Su Majestad a la cabeza de su ejército en defensa de su justa causa, y dependiendo de los felices progresos de las armas la felicidad y quietud de estos reinos acudir al auxilio divino... se han celebrado en Pamplona rogativas y procesión con la Virgen del Sagrario y San Fermín, y a su imitación, espera executará lo mismo... se celebre una misa de rogativa el domingo, y los tres días siguientes cada parroquia procesión de rogativas por su recinto, y el día de San Pedro procesión general con la Virgen de Rocamador y San Francisco Javier para aplacar la justicia divina, por ser la causa principal nuestros pecados, y es preciso acudir a sus piedades...”<sup>76</sup>.

“El día 26 de diciembre de 1758 se hizo una procesión general por la importante salud del Rey Nuestro Señor Fernando VI, que salió de la parroquial de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador, convidóse a la Ciudad y a las cuatro comunidades religiosas. Concurrió también a esta función parte de la tropa formada con los cuatro clarines del Regimiento de Santiago de Caballería, que al tiempo se hallaba acuartelado en la ciudad”. Dicho rey murió al poco tiempo, en 1759<sup>77</sup>.

Se enmarcan estas oraciones públicas dentro de la guerra contra la Convención (1793-1795) que los españoles sostuvieron contra los franceses y que incidieron notablemente, sobre todo en los valles navarros pirenaicos y en Guipúzcoa. Estando el frente navarro-guipuzcoano hundido por el ejército invasor francés, el 29 de junio de 1794, por orden del obispo, “se celebró una misa cantada con el Señor expuesto, se prosiguió la octava, con las preces *tempore belli*, y por la tarde el día de la octava, 7 de julio, se cantó otra misa a la cual se convidó a la Ciudad, y salió la procesión de Santa María con Nuestra Señora de Rocamador y San Sebastián, a las que asistieron las comunidades religiosas. Todas estas funciones se hicieron “para implorar el auxilio divino en la guerra contra los franceses”. En julio de 1795 se firmó la paz de Basilea<sup>78</sup>.

El día 9 de mayo de 1886 se cantó el Tedeum en San Salvador por haber entrado Su Majestad la Reina en el noveno mes de embarazo. Otro Tedeum se cantó, el 6 de junio, en Santa María, ante la Virgen, por el nacimiento de Alfonso XIII<sup>79</sup>.

## LAS FUNDACIONES MARIANAS

Durante el siglo XVIII el culto a la Virgen de Rocamador alcanzó un inusitado auge gracias a las fundaciones culturales de algunas personas importantes, nobles y, a veces, indianos, que dejaron numerosos bienes para promover el esplendor de las celebraciones en las diversas fiestas marianas, pero especialmente en el día de la Asunción. Las condiciones de la fundación figuran con todo detalle, y se observa mucho interés en celebrar aniversarios de difuntos preferentemente durante la infraoctava de la fiesta antedicha.

El 19 de diciembre de 1712, Juana del Prado y Sandoval, mujer de Pedro Íñiguez Abarca, fundó maitines y laudes cantados y salve en la víspera de la

<sup>76</sup> AMS, Caja 19, 1.

<sup>77</sup> APSMS, L. 90, *Trinidad*, 1758, f. 236.

<sup>78</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1794, f. 156.

<sup>79</sup> APSMS, L. 91, *Trinidad*, 1886.

Asunción de Nuestra Señora, en su retablo mayor, y el día de la fiesta, a las seis horas de la mañana, prima y misa cantada con diácono y subdiácono, y después un responso cantado en la sepultura de dicha fundadora. Se tocarían las campanas solemnemente. Para ello dejó un capital de 160 ducados, en moneda usual de plata, que entregó en mano del vicario, para ponerlos a censo: 100 ducados para maitines, 50 para la misa y prima y 10 para poner la cera, más 10 ducados para 6 velas blancas, dos sobre la mesa del altar y 4 delante del trono de la Madre de Dios, de la imagen de Nuestra Señora. Estaban previstos la limosna de la misa, 1 real y 18 maravedís, y diversos pagos al cura y a los ocho beneficiados, a los sacristanes de las campanas y de la plata, al organista y al manchador o persona que accionaba el fuelle del órgano<sup>80</sup>.

Martín de Loya y su mujer hicieron en 1720 una fundación de Salve y misa solemne el día de los Desposorios de la Virgen y cuatro aniversarios para los días inmediatos a las fiestas de San José, Nuestra Señora de la Asunción, Inmaculada Concepción y Desposorios de Nuestra Señora, y entregó para este fin 147 ducados<sup>81</sup>.

En 1728 Josefa Ricarte dejó 60 ducados al 5%, 3 ducados al año, para tres aniversarios cantados por el alma de su marido, Juan Resano, en las fiestas de la Asunción de Nuestra Señora y de San Francisco Javier, y el tercero el día de San Juan Evangelista “en sufragio de mi alma y mis encargados”<sup>82</sup>.

Francisco Villanueva y Balanza pagaba al cabildo 5 ducados al año, el día 3 de febrero, por cinco aniversarios que fundó su madre Josefa, por testamento de 1733, en los cinco primeros sábados del año “en la misa de Nuestra Señora”, y entregaba 4 ducados los días 12 de agosto por las siete salves y un placebo en la infraoctava de Nuestra Señora<sup>83</sup>.

Joaquín de Elizondo, oidor del Real Consejo y Supremo del Reino, fundó en 1733 un aniversario en la infraoctava de Nuestra Señora y pagaba un ducado al año<sup>84</sup>.

Joaquín Rudesindo de Uribarri y Aranguren, presbítero sangüesino, residente en Lima, la ciudad de los Reyes en el Perú, hizo aquí testamento en 1736 de los bienes que había heredado de sus padres en Sangüesa. En una de las cláusulas ordenaba que el señor Fermín de Lubián, también sangüesino y prior de la catedral de Pamplona, fundase en la parroquial de Santa María tres aniversarios de tres misas cantadas a perpetuo los días de la Encarnación, la Asunción de Nuestra Señora y la Concepción, en el altar mayor, “estando descubierta Nuestra Señora”. “Si la del día de la Asunción de Nuestra Señora no se pudiese celebrar en el mismo día por concurso de otras fundaciones antiguas, se celebraría el día inmediato u otro día de la octava”. Para ello se vendió una pieza en Pastoriza, teniendo el camino de San Pantaleón, en 75 ducados. Dio además 40 reales para dos velas de cuarterón, que debían arder delante de Nuestra Señora al tiempo de los aniversarios<sup>85</sup>.

<sup>80</sup> APSMS, L. 21, *Censos*, 1712, f. 295; L. 26, *Cuentas*, 1780, f. 32. Leg. 17, 5. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José Iribarren, 9 agosto, 1712.

<sup>81</sup> AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio Beguioiz, 1720. APSMS, Leg. 17, 19.

<sup>82</sup> APSMS, Leg. 17, 5.

<sup>83</sup> APSMS, L. 21, *Censos*, 1733, ff. 40 y 162.

<sup>84</sup> APSMS, L. 21, *Censos*, 1733, f. 161.

<sup>85</sup> AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio Beguioiz, 1736; APSMS, Leg. 17, 5.

M.<sup>a</sup> quatro N.<sup>as</sup> G. et placebo de ante Víspe-  
 ra de N<sup>ra</sup> Señora que se partieron.  
 M.<sup>a</sup> catorce N.<sup>as</sup> y dose más al Cura, Anseñ.  
 y demas Ministros G. la Mayrinada  
 de N<sup>ra</sup> Señora.  
 M.<sup>a</sup> cinco N.<sup>as</sup> y medio G. el placebo de Ipha  
 Balanza, que se partieron en un dia.  
 M.<sup>a</sup> treinta y ocho y medio que se parti-  
 ron G. las salves de Ipha Balanza.  
 M.<sup>a</sup> veinte y dos N.<sup>as</sup> que se partieron G. la  
 fiesta de la Natividad.  
 M.<sup>a</sup> veinte N.<sup>as</sup> y cinco más, que se parti-  
 ron en la fiesta de los Desposoni-  
 os.

Pagos por algunas funciones marianas

Miguel de Belascoáin fundó en 1737 vísperas solemnes, completas al anoche-  
 cer y salve y misa solemne la víspera y día de la Natividad de Nuestra  
 Señora, y para ello entregó al cabildo 50 ducados<sup>86</sup>.

Josefa de Ricarte, viuda de Juan Resano, ordenó en su testamento de 1745  
 que, después de pagadas las deudas, fundasen a perpetuo once misas canta-  
 das solemnes de Nuestra Señora, que debían celebrarse en sábado y en su  
 altar mayor, concluyendo con la salve y oración y un responso cantado sobre  
 su sepultura. Para la limosna de las misas y demás se vendieron algunos bie-  
 nes raíces, entre ellos su casa de la calle Mayor, con su bodega y cubaje, que  
 importó 368 ducados<sup>87</sup>.

Pedro Aznárez, viudo, heredero de su mujer Josefa Diest, por testamento  
 de ésta de 1768, fundó un aniversario perpetuo en la víspera de Nuestra  
 Señora de agosto de cada año. Esta celebración se adelantó a la antevíspera

<sup>86</sup> APSMS, L. 21, *Censos*, 1737, f. 311.

<sup>87</sup> AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1745 y 1761. APSMS, Leg. 17, 7 y 19.

de la fiesta, “pues hay embarazo en el Cabildo para poderse celebrar dicho día”<sup>88</sup>.

En 1769, Manuel Mariategui y su mujer, Josefa Ricarte, dejaron un capital de 80 ducados para misas de la Virgen<sup>89</sup>.

Josefa Ardanaz, heredera de su tío Miguel de Urrutia, presbítero, y según testamento de éste, fundó en 1777 “un aniversario cantado con diácono, subdiácono y responso sobre su sepultura, con el capital de 25 ducados fuertes, que se deberá celebrar por los beneficiados un día de los de la octava de Nuestra Señora de la Asunción de cada año perpetuamente”<sup>90</sup>.

En 1781, María Catalina de Larramendi hizo, entre otras fundaciones, una durante la infraoctava del día de la Asunción, con vísperas solemnes de cuatro capas y repique de campanas, completas, salve al oscurecer, haciendo tres toques de una hora; al otro día tercia y procesión claustral, misa solemne y nueve misas rezadas. Dejó un total de 756 ducados para ésta y otras fundaciones<sup>91</sup>.

## INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS

El 6 de febrero de 1599, el papa Clemente VIII concedió desde Roma una bula de indulgencias a los cofrades de Nuestra Señora de la Asunción de ambos sexos que visitaren la iglesia de Santa María de Sangüesa, de la diócesis de Pamplona, “Confraternitas sub invocatione seu ad altare Assumptionis eiusden beate Marie Virginis”. Lo hizo para alabanza de Dios y salvación de las almas. Como requisito para ganar las indulgencias, anota que los fieles cristianos estuvieran confesados y comulgados y ejercieran obras de caridad y misericordia. Asimismo, esta concesión se extiende para los cofrades que recibieren la comunión in articulo mortis.

Ganarían indulgencia plenaria de todos los pecados los que visitasen la iglesia el día de la Asunción, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la festividad, y rezasen por la exaltación de la santa madre Iglesia, extirpación de las herejías y paz entre los príncipes cristianos. Otras indulgencias parciales podían ganar los que no eran cofrades. Otras también parciales ganarían los que visitasen la expresada iglesia y asistiesen a los oficios en las fiestas de San Juan Bautista, los santos San Pedro y San Pablo, Invención de la Santa Cruz y San Nicasio, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de sus fiestas.

Igualmente, se conceden otras indulgencias a los que visitaren enfermos o atendieren a peregrinos en el hospital, asistieren a las procesiones ordinarias o extraordinarias y a los entierros o se reconciliaran con el enemigo, rezaren por los difuntos la salutación angélica u otras obras de caridad<sup>92</sup>.

<sup>88</sup> APSMS, Leg. 17, 7.

<sup>89</sup> APSMS, L. 21, *Censos*, 1769, f. 214.

<sup>90</sup> APSMS, Leg. 17, 7; L. 21, *Censos*, 1777, f. 330.

<sup>91</sup> APSMS, L. 21, *Censos*, 1781, f. 330v; Leg. 17, 12. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Diego Pérez de Urrelo, 19 noviembre, 1781.

<sup>92</sup> APSMS, Leg. 26, 9. Como se ve, para nada aparece el nombre de Nuestra Señora de Rocamadour. San Nicasio fue uno de los seis patronos oficiales de Sangüesa, cuyo culto radicaba en Santa María.

En 1610, los devotos cofrades de la Asunción de la Virgen consiguieron nuevas indulgencias, o mejor la renovación de las anteriormente concedidas. El documento está fechado en Madrid el 8 de septiembre. Martín de Córdoba, comisario de la Santa Cruzada en todos los reinos, anota: “alzamos la suspensión que por la Bula de la Santa Cruzada está puesta a ciertas gracias, indulgencias y perdones que por nuestro Muy Santo Padre Clemente octavo, felice recordación, por su bulla dada en Roma en el año mill y quinientos y noventa y nueve, conçedió a la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Asunción, sita en la iglesia de Nuestra Señora de la villa de Sangüesa, diócesis de Pamplona, para ciertos días y fiestas del año, según que en la dicha bula más largamente se contiene, que originalmente se presentó ante nos”.

Dio licencia para que las gracias, indulgencias y perdones se pudiesen publicar y ganar, por todo el tiempo de la concesión, con tal que la dicha publicación se hiciese sin la solemnidad de trompetas, atabales ni pregón. Solamente se pregonarán desde los púlpitos de las iglesias, y es condición que los que quieran ganar las indulgencias y gracias tengan la Bula de la Cruzada correspondiente a cada año, “porque de otra manera no las ganan ni consiguen, y por razón de las ganar y conseguir no se ha de pedir limosna, ni tener para ello platos ni caxas”<sup>93</sup>.

Según costumbre, ya antes de mediados del siglo XVII se sacaba la imagen de la Virgen de Santa María bajo palio durante la procesión de la fiesta de la Asunción. Al clero de la parroquia vecina de Santiago no le agradaba tal privilegio, por considerarlo excesivo, y por ello trató de impedirselo. El patronato parroquial de Santa María acudió al obispado en 1650 en defensa de su derecho, y recibió desde Pamplona la siguiente contestación:

“Ilmo. Señor: Los patronos y parroquianos de la parroquial de Santa María de la villa de Sangüesa dicen que todos los años acostumbran hacer procesión general por la dicha villa el día de la Asunción con la Virgen Santísima, que está en la dicha parroquial, llevándola con palio para su mayor decencia y autoridad. Y ha llegado a noticia de los susodichos que algunos sacerdotes de las otras parroquias se han juntado que han de impedir el que se lleve la santa imagen con palio sin fundamento alguno que para ello tengan, contraviniendo a la costumbre en que están. Y por obviar los inconvenientes que en lo susodicho pueden suceder, suplican a V. M. mande despachar auto riguroso, con pena de excomunió mayor, para que ni los dichos sacerdotes, ni otra persona alguna impidan el hacer la dicha procesión, así este año como los demás adelante, con la dicha imagen y palio, y piden justicia”.

“Y en vista por nos de la petición, dimos la presente, por cuyo tenor manda a los sacerdotes y demás personas que fueren requeridos, pena de excomunió mayor y de diez ducados, no impidan el hacer la procesión que expresa la dicha petición, ni el llevar en ella la imagen de Nuestra Señora de la Asunción con palio, como se ha acostumbrado hasta agora, con apercibimiento que, haciendo lo contrario, procederemos a ejecución de las dichas penas y a lo demás que se deba. Dada en Pamplona a tres de agosto de 1650, (Firmado) Licenciado Don Jacinto de Navaz, enfermero”<sup>94</sup>.

<sup>93</sup> APSMS, Leg. 26, 10. Apéndice documental, doc. nº 3.

<sup>94</sup> APSMS, Leg. 3, 2.

Esta oposición de los clérigos de la parroquia de Santiago al privilegio de llevar bajo palio la Virgen de Santa María se explica porque durante estos años la parroquia de Santa María se opuso a que sus vecinos de la parroquia de Santiago introdujeran el culto a la Virgen de Belén y mandaran hacer una imagen de esta advocación. A pesar de las protestas, tal imagen de Belén se hizo, e incluso se colocó, contra toda norma, en el sitio preferencial del retablo mayor de Santiago<sup>95</sup>.

En 1663 dejó escrito el obispo en el libro de mandatos, en su visita a Sangüesa, lo que sigue: “Mandamos que todas las vísperas de Nuestra Señora y días sábados se diga la salve cantada, y Su Ilustrísima concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que asistieren a ella”<sup>96</sup>.

Desconocemos el problema entre algunos parroquianos y el patronato parroquial, pero el Real Consejo dio una providencia, el 8 de agosto de 1721, “para que ningún parroquiano estorbe a los Patronos la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, ni innove en ella, pena de 500 libras”<sup>97</sup>.

Constatamos la concesión de indulgencias a los que, con ciertas condiciones, visiten a la Virgen en el día de su fiesta. El 25 de septiembre de 1804, Su Santidad el Papa concedió a los fieles, que confesados y comulgados visitaren la iglesia de Santa María de Sangüesa el día de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora y de San Francisco Javier y otro día designado por el obispo, que fue la Natividad de Nuestra Señora, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del mismo día de la fiesta, ganar una indulgencia plenaria perpetua y remisión de todos sus pecados. A los que visitaren la dicha iglesia alguno de los días de la octava de la Asunción concedió, estando contritos, 200 días de indulgencia<sup>98</sup>.

## LA IMAGEN Y SU AJUAR

La noticia más antigua de la imagen de la Virgen es del siglo XIV. En un inventario de alhajas y ornamentos de la iglesia de Santa María del año 1355 se lee: “La ymagin de plata. Item XI velos de lino con lo devant la imagin de plata”<sup>99</sup>.

Desconocemos el lugar que ocupó la imagen de Nuestra Señora dentro de la iglesia, pero seguramente, por ser titular, estuvo colocada en el presbiterio o capilla principal. Al hacer el retablo mayor renacentista, durante el primer tercio del siglo XVI, obra de Juan Pérez Vizcaíno, según la traza de Gabriel Yoly, ocupó la caja central del primer piso, pues entonces, como luego veremos, el sagrario estaba colocado en un muro lateral de la misma capilla mayor<sup>100</sup>.

Un inventario de las alhajas, fechado en 1567, indica: “Item la imagen de Nuestra Señora con su Jesús cubierta de plata con su poma de plata”. Y en dicho año ordenó el obispo, en el libro de visitas o mandatos, “adrezar la madera de la caja de Nuestra Señora”, lo que da entender que la imagen ya estaba colocada en el retablo mayor<sup>101</sup>.

<sup>95</sup> APSMS, Leg. 7, 14.

<sup>96</sup> APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1663, f. 33.

<sup>97</sup> APSMS, Leg. 19, 2. Inventario de escrituras.

<sup>98</sup> APSMS, L. 44. Papel suelto. Apéndice documental, doc. nº 4.

<sup>99</sup> JIMENO JURÍO, J. M., “El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1973, pp. 265-266.

<sup>100</sup> Estos datos sobre la autoría del retablo han sido descubiertos recientemente por el profesor de la Universidad del País Vasco, Pedro Echeverría.

<sup>101</sup> APSMS, Leg. 7, 13. APSMS, Leg. 7, 13. L. 3, *Mandatos*, 1567, f. 5v.

El sagrario, a manera de armario empotrado en la pared, ocupaba, como era costumbre entonces, un lugar lateral de la capilla mayor. Ordenó el obispo en 1602 hacer uno nuevo y colocarlo en el centro del retablo mayor sobre la mesa del altar; sobre este sagrario se pondría la imagen de la Virgen. “Que se haga el sagrario y está dada la traza al vicario, levantando la imagen de Nuestra Señora hasta todo el tabernáculo y cortando lo que del está a los pies de la imagen, y poniéndola encima del sagrario, lo cual se cumpla desde aquí a fin de año”. Al año siguiente, 1602, el obispo vuelve a repetir el mismo mandato, hasta que, por fin, le hicieron caso<sup>102</sup>.

Una descripción de la imagen del siglo XVIII anota: “En la parroquia de Santa María está el hechizo de las imágenes de María Santísima con el título de Rocamador, que el ser de plata es la parte mínima de sus preciosidades”<sup>103</sup>.

El sangüesino José Clemente Quintana, en su *Romance de despedida a Sangüesa*, escribió a finales del siglo XVIII:

¡Virgen de Rocamador  
que es la Asunción soberana!  
Su imagen está en el altar,  
toda cubierta de plata  
con su corona imperial  
de oro, piedras y esmeraldas<sup>104</sup>.

Durante la primera guerra carlista, 1833-1840, la iglesia de Santa María fue ocupada militarmente por las tropas del gobierno y convertida en cuartel, y la imagen de la Virgen y su culto se trasladaron a la iglesia de San Francisco. Lo mismo sucedió en la tercera guerra carlista, años 1872-1876.

El 21 de marzo de 1946, año mariano, el párroco de Sangüesa, Andrés Juanco, pidió autorización al obispado para restaurar “la vetusta y venerada imagen de Nuestra Señora de Rocamador”, para que pudiera figurar en las fiestas que se iban a organizar con motivo de la coronación de Santa María la Real de Pamplona. Se había obtenido el plácet de la Institución Príncipe de Viana. El obispo Marcelino Olaechea concedió el permiso para tal restauración, “Concedida la gracia como se pide, bendiciendo de todo corazón a tan buenos hijos de la Santísima Virgen. Marcelino, obispo de Pamplona”<sup>105</sup>.

Tal como era el deseo de la parroquia, en septiembre de 1946, la venerada imagen estuvo presente en Pamplona en el Congreso Eucarístico y Coronación de Santa María la Real de Pamplona. Con este motivo se celebró un triduo en Santa María de Sangüesa. El día 20 de dicho mes salió la Virgen de su iglesia a las 5,30 de la mañana a hombros de los concejales hasta el primer relevo, y entró el día 20 en Pamplona a las 4,30 de la tarde. Fueron, igualmente, las cruces parroquiales y una comisión del ayuntamiento con bandera para asistir en Pamplona a los actos oficiales<sup>106</sup>.

Con posterioridad, la venerada imagen ha figurado en la Exposición de Orfebrería de Navarra en Madrid, año 1986, y en la Exposición “Salve” en la

<sup>102</sup> APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1600, f. 60; 1602, f. 64.

<sup>103</sup> APSMS, L. 40.

<sup>104</sup> VILLABRIGA, V., *La Nora. Carmen de Sangüesa*, Tudela, 1979, p. 67.

<sup>105</sup> APSMS, Leg. 18, 21. Apéndice documental, doc. nº 5.

<sup>106</sup> AMS, L. *Acuerdos*, 1946, 19 septiembre.

catedral de Pamplona, año 1994, para conmemorar la terminación de las obras de restauración de este templo<sup>107</sup>.



Nuestra Señora de Rocamador antes de la restauración del año 1946

La imagen de Nuestra Señora de Rocamador responde a un tipo de Virgen sedente con el Niño, que comienza en la imaginería románica, pero que todavía perdura en el gótico, aunque con algunas innovaciones. En resumen, se la ha representado sentada en un trono en posición frontal, sujeta al

<sup>107</sup> ORBE SIVATTE, M., en *Orfebrería de Navarra*, 1, *Edad Media*, Catálogo, Burlada, 1986, pp. 32 y 33. GARCÍA GAINZA, M. C. y FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Salve. 700 años de arte y devoción mariana en Navarra*, Exposición, Pamplona, 1994, pp. 65-66.

Niño con la mano izquierda y presenta un atributo con la derecha. Jesús, sedente sobre la rodilla izquierda materna, muestra un atributo en la mano izquierda y sujeta por la parte superior un libro abierto. Desde por lo menos el siglo XVI preside el retablo mayor del ábside central del templo.

Parece que puede afirmarse que la Virgen se tocaba, a juzgar por las huellas, con corona original, las que luce actualmente son metálicas, y ostentaba un atributo, el pomo o manzana en la mano derecha, extremidad que estaba colocada hacia arriba. El Niño llevaba la cabeza desnuda, con la mano derecha sostiene una esfera, el mundo, mientras que con la izquierda sujeta un libro abierto. La presencia de estos dos atributos del Niño es problemática y resulta extraña en relación con el resto de la imaginería mariana del momento, lo cual da base a pensar que originariamente bendecía con la mano derecha.



Imagen de Nuestra Señora de Rocamador

En cuanto a los vestidos de la Virgen, el velo, muy corto y simple, enmarca el óvalo de la cara, le cae vertical, y los bordes se vuelven algo sobre sí mismos para dejar ver el forro formando una gran onda. La túnica se ajusta mucho al cuerpo en los brazos y bastante en la zona del pecho. Respecto al manto, en su mitad superior se ajusta lateralmente a los brazos, ocultándolos parcialmente; en su mitad inferior, de profundos y abundantes pliegues en uve, la extremidad derecha se tuerce en diagonal pasando por encima de la rodilla izquierda y cayendo en una especie de prolongación por el costado izquierdo, y la extremidad izquierda cruza por debajo de esta prolongación para cubrir la pierna del mismo lado. Calza zapatos puntiagudos.

Las mismas prendas, excepto el velo, y parecida disposición tiene el Niño; la parte superior del manto se ajusta a los brazos y los extremos inferiores le cubren la pierna correspondiente. Lleva los pies desnudos. Los rostros están dulcificados por una leve sonrisa muy propia del estilo gótico.

Como ocurre en otras imágenes navarras —Pamplona, Estella, Ujué, Roncesvalles—, se trata de una talla recubierta de plata. La talla en madera solamente acusa los pliegues principales, y la ejecución de las chapas de plata se ajusta a estos pliegues, aunque completándolos y haciéndolos más plásticos. Según Fernández-Ladreda, “como quiera que con estos forros metálicos se suele plantear la cuestión de su coetaneidad o posterioridad con respecto a la talla lúnea que recubren, resulta oportuno aclarar que en este caso, dado que las restantes imágenes del tipo que suponemos inspiradas en el ejemplar de Sangüesa y realizadas poco después reproducen fielmente muchos de los rasgos de la cubierta de plata de éste, incluso a nivel de detalle, parece seguro que la Virgen sangüesina fue concebida ya con este aditamento”.

Esta imagen ha sido sometida, casi siempre en fechas desconocidas, a varias modificaciones posteriores. Posiblemente, la mano derecha de la Virgen estaría originariamente erguida hacia el cielo, la que ahora tiene no es la original. En cuanto al Niño, seguramente se sentaba sobre la rodilla izquierda de la madre algo más girado a la derecha, con los pies apoyados en el regazo materno; ahora está casi frontal, sobreelevado, y por ello los pies quedan en el aire. Su mano derecha original estaría en actitud de bendecir y no con el atributo de la esfera, ya que llevar dos atributos la misma imagen es muy infrecuente. Por otra parte, se le han añadido a ambos diversos tipos de coronas metálicas, la decoración de la orla de los vestidos y la media luna con el angelito.

La imagen actual es, pues, el resultado de algunas modificaciones, en fechas desconocidas, y de la reforma a que fue sometida en 1946. Según fotografía anterior a esta fecha, se completaron las cenefas de los bordes del manto, tanto de la madre como del niño, y desaparecieron una especie de cascabeles colgantes, se redujo el collar y, al parecer, los pies del niño sufrieron un cambio de orientación. Además, completaron los medallones que faltaban en los laterales y parte posterior del trono.

En cuanto a la cronología de la imagen, todos los especialistas coinciden en considerarla de estilo gótico entre el siglo XIII y XIV. Para Fernández-Ladreda se trata de una imagen plenamente gótica, y en Navarra las imágenes de este estilo no aparecen hasta el último tercio del siglo XIII, y por lo tanto la talla mariana sangüesina debió de realizarse entre los años iniciales del último tercio del siglo XIII y mediados del siguiente.



Imagen de Nuestra Señora de Rocamador

La imagen gozó de un gran prestigio y veneración en todo el territorio que rodea a Sangüesa. No es, pues, extraño que varias localidades de la zona la tomaron como modelo para sus imágenes marianas, y así se originó un tipo. El modelo de esta imagen fue imitado, con más o menos fidelidad, aunque sin el recubrimiento de plata, por otras vírgenes navarras de la merindad de Sangüesa, como las de Zuazu, la más similar al modelo, Burgui, Roncal, Idoate, Aspurz y Urzainqui<sup>108</sup>.

Una pequeña imagen de Nuestra Señora de Rocamador, tallada en piedra, con el texto de la leyenda del caballero, de la que luego se tratará, estuvo colocada en el puente. Seguramente su lugar original fue una hornacina que miraba hacia la ciudad del desaparecido portal llamado de Santa María. Al desaparecer esta puerta de entrada se colocó en otro lugar del puente, y finalmente se recogió en la iglesia de Santa María, en donde desde hace unos tres años se sitúa a la entrada del templo, encima de la pila del agua bendita.

La inscripción anota la citada leyenda en letras mayúsculas: “Piedra antigua de este puente, conmemorativa del caballero, que, rodeado de sus enemigos e invocando a Nuestra Señora de Rocamador, se arrojó de lo alto a lo profundo del río saliendo ileso con su caballo río arriba”. Tanto las imágenes de piedra en mediorrelieve de la madre como la del niño van recubiertas con ricos vestidos, según la moda que ha llegado hasta nuestros días de vestir a las imágenes, y en el manto de la Virgen figuran algunos pajarillos y adornos vegetales. Destacan las dos grandes coronas y se puede observar la media luna con la cabeza de querubín. Parece corresponderle una cronología del siglo XVIII.

A través de los diversos inventarios parroquiales de diferentes épocas podemos conocer todo el ajuar de la Virgen de Rocamador. Este ajuar consistía principalmente en los rosarios, coronas, alhajas, vestidos y ornamentos que le fueron regalando sus devotos. De todo ello, casi nada ha llegado hasta nosotros, siendo los responsables de este despojo las rapiñas de las guerras y las incautaciones de plata por el gobierno.

El inventario más antiguo es del año 1355 y en él se lee: “La ymagin de plata. Item XI velos de lino con lo devant la imagin de plata”<sup>109</sup>.

<sup>108</sup> ANCIL, M., “La Virgen de Rocamador en Santa María de Sangüesa”, *La Avalancha*, 1933, p. 122. CLAVERÍA ARANGUA, J., *Iconografía y santuarios de la Virgen en Navarra*, Madrid, 1941, pp. 454-459. VILLABRIGA, V., *Sangüesa, ruta compostelana*, Sangüesa, 1963, pp. 54-58. URANGA, J. E., *Cien imágenes navarras de la Virgen*, Pamplona, 1972, nº 10. URANGA, J. E. e ÍÑIGUEZ, F., *Arte medieval navarro*, Pamplona, 1973, vol. IV, p. 248, lám. 347. GIRONELLA, F. J., *Hitos marianos en la ruta jacobea*, en *Temas Cultura Popular*, nº 263, p. 17. ORBE SIVATTE, M., en *Orfebrería de Navarra*, 1, *Edad Media*, Catálogo, Burlada, 1986, p. 33. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Imaginería medieval mariana*, Pamplona, 1988, pp. 210-219. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Guía para visitar los santuarios marianos de Navarra, María en los pueblos de España*, vol. 3, Madrid, 1989, pp. 99 y ss. GARCÍA GAINZA, M. C., ORBE SIVATTE, M. y DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A., *Catálogo Monumental de Navarra*, IV\*\*, Estella, 1992, pp. 376-377. GARCÍA GAINZA, M. C. FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Salve. 700 años de arte y devoción mariana en Navarra*, exposición, Pamplona, 1994, pp. 65-66.

<sup>109</sup> JIMENO JURÍO, J. M., “El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1973, pp. 265-266.



Imagen en piedra de Nuestra Señora de Rocamador. Inscripción del milagro del caballero que se tiró del puente. Iglesia de Santa María, Sangüesa

El inventario del 20 de noviembre de 1567 es muy completo, figuran rosarios, collares, coronas, ornamentos de diversos colores, pues vestían la imagen según el color del tiempo litúrgico, las andas para sacarla en procesión y sus adornos:

“Item la imagen de Nuestra Señora con su Jesús, cubierta de plata con su poma de plata. Item cinco sargas de corales con una cruceta de plata sobredorada, el uno y el otro con un Agnus Dei de plata, y el otro grande con una piedra y con diez y nueve pater noster de oro y el otro con cuatro, y una sarga de cuentas de azabache menuda con una cruz blanca y un botón de perlas.

Item una cinta de oro tirado. Una cinta redonda de hilo de plata con un botón redondo. Una piedra de cristal con un cordón de seda colorada y guarne-

cido de plata. Un rosario azul. Item doce tocas para Nuestra Señora, dos de red y otras tres con dos guarniciones de oro, y unos vidrios, y los demás volantes, y una gorguera de oro y una cofia de puntas de oro. Más otra toca nueva. El paño de la confraría de Nuestra Señora. Un collar para Nuestra Señora de tafetán. Item una corona de Nuestra Señora de perlas y guarnición de oro, y por bajo una cinta colorada de seda y oro. Item una corona de perlas y piedras de raso colorado.

Item un mantico para Nuestra Señora y otro para el Jesús del mismo brocado. Item un mantico de damasco blanco. Un mantico de terciopelo azul oscuro con su guarnición de oro. Otro mantico de raso azul. Un mantico de brocado verde con su guarnición. Item un sobrecielo para las andas de Nuestra Señora blanco. Item una delantera de Nuestra Señora de damasco anaranjado con una guarnición blanca y morada. Una telilla colorada y amarilla con su franja azul para las andas de Nuestra Señora. Item un delante altar blanco que tiene la imagen de Nuestra Señora. Item las andas para llevar a Nuestra Señora con cuatro pilares para el sobrecielo y sus aros de hierro y cuatro manzanas doradas”.

Estas joyas y ornamentos le fueron confiados por el patronato parroquial a Martín de Esparza, medio beneficiado, “y prometió restituir y dará aquéllas siempre que le fueren pedidas y demandadas, y en caso de que faltaren, pagará de sus rentas. El inventario se realizó ante el platero Bartolomé Sola, vecino de Sangüesa<sup>110</sup>.

En una visita del obispo del año 1631 dejó escrito en el libro de mandatos: “Se aderecen y cosan todos los ornamentos y manticos de Nuestra Señora (todavía no escriben de Rocamador) y subir dichos ornamentos al corredor detrás del coro, y los pedazos viejos que se desecharen se quemarán y echarán las cenizas por el batisterio”<sup>111</sup>.

Vemos en 1696 cómo un devoto dejó dinero en su testamento para un manto a la Virgen, y el obispo le recuerda al hijo del difunto que cumpla con lo ordenado por su padre: “Por cuanto José de Navascués, por escritura en que dispuso de los 100 ducados de reserva que tenía, dejó un manto de tafetán blanco doble a la imagen de Nuestra Señora de Rocamador, que está colocada en el altar mayor, mandamos que su hijo cumpla con esta manda dentro de tres meses”<sup>112</sup>.

Por motivos de seguridad, muchas de la joyas de la Virgen estaban depositadas bajo la custodia de personas particulares en sus propias casas, en este caso en poder de Juana del Prado y Sandoval, mujer de Pedro Íñiguez Abarca, de ilustres familias sangüesinas:

“Recibimiento de joyas y otras alhajas de Nuestra Señora. En la ciudad de Sangüesa y dentro de la iglesia parrochial de Santa María, a 24 días del mes de septiembre del año 1712, los señores D. Martín de Loya, Don Joseph Baztán y Agüero, D. Joseph Torrea y Lera y D. Joseph Rodríguez de Agüero, patronos perpetuos merelegos de la dicha parrochia, por quanto en poder de Doña Juana del Prado y Sandoval, viuda de D. Pedro Íñiguez Abarca, había diferentes joyas, alajas, mantos y otras cosas pertenecientes al adorno de Nuestra Señora de Rocamador. Y ha muerto la susodicha, y Don Francisco Pueyo, su testamentario, desea entregar luego todo lo que había en poder de

<sup>110</sup> APSMS, Leg. 7, 13.

<sup>111</sup> APSMS, L. 3, *Mandatos*, 1631, f. 23v.

<sup>112</sup> APSMS, L. 4, *Mandatos*, 1696, f. 50.

la dicha Doña Juana del Prado, en que han convenido los dichos patronos, y en su cumplimiento hace la entrega siguiente:

- Una avemaría esmaltada en diamantes de oro.
- Una joya de perlas esmaltada en oro y a las espaldas un niño, y en ella dos pendientes de diamantes engarçados en oro con una madeja de perlas de ocho rastras.

- Una cadena de oro.
- Mas dos manillas de perlas.
- Un laço pequeño de perlas engarçado en oro.
- Dos perlas pendientes.
- Una sortija de diamantes grande y otra pequeña con un diamante grande en medio.

- Una joya de plata sobredorada pequeña en forma de portada.

- Más una laminita de Nuestra Señora con su aro de concha.

- Un joyel de Santa Teresa de plata sobredorada.

- Un pendiente de cristal guarnecido en plata sobredorada.

- Un rosario azul con su pendiente compañero del otro.

- Un rosario de cristal.

- Más un rosario de vidrio blanco.

- Otro rosario de cristal.

- Más un rosario de vidrio blanco.

- Otro rosario para el niño Jesús de cristal.

- Más otro rosario para el niño de cristal grande.

- Otro rosario de granates con tres medallas de plata.

Y todo los sobredicho queda en una arquilla de concha guarnecida en partes con plata.

- Más una caja muy pequeña de madera.

- Más un manto de la madre de Dios azul, de tela de lama de oro, forrado de tafetán color caña.

- Otro manto colorado de plata, pero forrado de tafetán colorado.

- Otro manto de raso blanco con su galón de plata y forrado de tafetán blanco.

- Otro manto de tisú forrado en tafetán blanco.

- Otro manto de tela pasada forrado en tafetán azul.

- Otro manto que hay en Pamplona blanco de tela de lama de plata.

- Unas cortinas de raso de color de ámbar.

- Otras cortinas coloradas de tela de lama de plata.

- Otra cortina de tafetán Milán pasada de oro con su forro de tafetán<sup>113</sup>.

Uno de los regalos más importantes que recibió la Virgen de sus devotos fue un famoso collar con su medalla, regalo del emperador Leopoldo de Austria a un ilustre sangüesino. Isidoro Gil de Jaz nació en Sangüesa en 1703, estudió jurisprudencia civil en Huesca y desempeñó altos cargos en varias ciudades: abogado en el Supremo Consejo de Castilla, oidor en el Consejo del Reino de Navarra, regente de la Audiencia de Asturias, ministro del Consejo de Castilla y asesor del Consejo de Guerra. Falleció en Madrid en 1765<sup>114</sup>.

<sup>113</sup> APSMS, L. 2, ff. 3-4. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José de Iribarren, 1712.

<sup>114</sup> MARTÍNEZ BEL, A., *Don Isidoro Gil de Jaz. Apuntes para una biografía*, Ejea de los Caballeros, 2000.

Una carta fechada en Madrid el 27 de abril de 1765 anunciaba al vicario parroquial de Santa María de Sangüesa la noticia del fallecimiento, “como a la una de la tarde, a los treinta y seis años de su enfermedad”, de Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Castilla... “se ha manifestado al mundo con el buen olor de las virtudes que pudieran ilustrar a muchos varones. Dispone en su testamento que se dé la noticia a V. M. de su fallecimiento, para que como a patrono que ha sido de esa iglesia parroquial con voto en las elecciones, se le celebren los sufragios acostumbrados, y que por su fallecimiento se nombre otro patrono. Que por los Señores Capitulares de la misma se le digan cien misas... También hace donación de una cadena con su medalla de oro para adorno de Nuestra Señora de Rocamador”.

Don Isidoro hizo testamento en Madrid el 18 de abril de 1764: “Cláusula del testamento del Señor D. Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Su Majestad en el Supremo. Es mi voluntad que la cadena de oro que conservo en mi poder, por habérsela regalado el Señor Emperador Leopoldo a mi tío, el Señor Don Martín de Jaz y Sos, en la cual hay una medalla también de oro con la efigie de dicho Señor Emperador, se entregue a los patronos de la iglesia de Santa María de la ciudad de Sangüesa, para que sirva de adorno a la Santísima Imagen, titular de dicha Parroquia, o la dediquen a su culto en la forma que les pareciere”.

Poco después, se hizo la entrega de esta joya en Sangüesa al patronato parroquial. “Certifico yo, el escribano Real infrascrito y del Patronato de la Parroquia de Santa María de esta ciudad, que la cadena de oro con su medalla de lo mismo, contenida en la cláusula del testamento antecedente, cómo se recibió por los Señores patronos de dicha Parroquia, que queda en su poder para los fines destinados en la misma cláusula, cuya certificación firmo en Sangüesa a 14 de mayo de 1766”. Por documentación posterior sabemos que pesaba 8 onzas de oro<sup>115</sup>.

Otro regalo importante fue un manto precioso donado por el arzobispo de Burgos. José Rodríguez de Arellano nació en Sangüesa en 1702 y estudió Filosofía y Teología en la Universidad de Huesca y Derecho Canónico en la de Zaragoza. Fue canónigo de Teruel, Calahorra y Toledo, y en 1764 nombrado arzobispo de Burgos. Su vida pastoral tuvo una gran relevancia y dirigió sus pastorales a todos los estamentos y clases sociales. Murió en 1791.

El 20 de marzo de 1774 comparecía ante el patronato parroquial de Santa María José Antonio Berrio y Gurpegui, en representación de José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos, bautizado en la parroquia y su bienhechor con alhajas y crecidas limosnas. Y dijo que le había comisionado para regalar a la imagen de Nuestra Señora de Rocamador “un cajón cerrado, y se halló dentro un manto de tela de plata con flores de oro para el simulacro de nuestra dignísima patrona, que fue el asombro de cuantos le vieron y se hallaron presentes por su extraordinario valor, delicadeza de gusto y primor y hechuras”.

Los patronos, sin poder contener el gozo de su gratitud, suplicaron a Berrio que, en su nombre y en el de su amada parroquia, le diese sus más expresivas gracias, y para implorar de nuestra soberana patrona a fin de que ruegue a su divino hijo por la larga vida y prosperidades espirituales y temporales del señor arzobispo.

<sup>115</sup> APSMS, Leg. 3, 17.

Asimismo, acordaron que al día siguiente celebrase el cabildo tercia, misa solemne de acción de gracias y procesión claustral con la Virgen de Rocamador, y que al pasar por la capilla del Ilustrísimo Señor se cantase en ella una salve para que la Santísima Reina le bendiga y santifique.

Se invitó a la nobleza, repicaron las campanas y se tiraron “voladores” o cohetes, y se anunció la fiesta a los parroquianos y al pueblo. “Entonó el cura el Tedeum laudamus y, llevando a Nuestra Santísima Patrona en sus andas revestida de su nuevo precioso manto, se hizo procesión claustral con el mismo aparato y magnificencia que se hace en el día de su principal festividad, viniendo a concluir en la capilla del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, en la que inmediatamente, dejando colocada a la Virgen Santísima a un lado de su altar, se dio principio a la misa votiva de Nuestra Señora con innumerable concurso del pueblo, y muy en particular de todos los devotos parroquianos que de veras aman a Su Ilustrísima, para cuya salud y felicidad humildemente han rogado a la Reina soberana.

Y concluida que ha sido la devota y solemne misa, ha bajado el Cabildo del coro, con cetros y capas de requiem, se ha finalizado la función con un responso general doblando las campanas, como en los entierros que aquí se llaman de Trinidad, en sufragio de las almas interesadas de nuestro piadoso y venerado Señor Arzobispo”. Al parecer, también fue regalo del arzobispo el precioso camarín en el que se colocaba a la imagen cuando era retirada del altar mayor durante el mes de mayo y en otras ocasiones<sup>116</sup>.

Algunas de las alhajas hasta aquí referidas debieron de desaparecer en la guerra de Sucesión, pues la ciudad, partidaria de Felipe V de Borbón, fue tomada al asalto por sus enemigos, las tropas del archiduque Carlos de Austria, el 26 de noviembre de 1710. Otras serían robadas en la francesada, aunque no nos consta documentalmente, en la invasión de la ciudad por las tropas napoleónicas a partir de 1808. Otras alhajas fueron víctimas en 1836 de las incautaciones de la plata ordenadas por el gobierno de Madrid a las parroquias navarras, para ser vendidas en pública subasta y así poder hacer frente a los grandes gastos que ocasionaba la primera guerra carlista.

“Razón de la plata de la Parroquia de Santa María de Sangüesa pedida por la Diputación Provincial, año 1836, y remitida a Pamplona.

Una corona de la Virgen pesa 6/3.

Un copón enrajado de viáticos.

Dos cálices con sus patenas.

Dos manilleras de candeleros.

Cinco platillos y siete vinajeras.

Un incensario.

Una naveta con su cucharilla.

Un hisopo.

Una cruz con su efigie sobredorada.

Seis cañutos y dos copas que cubrían el palo de la cruz.

Un copón”<sup>117</sup>.

<sup>116</sup> APSMS, L. 2, f. 199v. Apéndice documental, docs. nº 6 y 7.

<sup>117</sup> APSMS, Leg. 7, 13. Hemos anotado tan solamente la plata decomisada a la parroquia de Santa María.

Asimismo, en estas circunstancias de la primera guerra carlista se consumó el despojo en 1836 de la corona imperial de la Virgen y de la famosa cadena donada por Isidoro Gil de Jaz. El patronato parroquial, en instancia dirigida a la reina Isabel II, 27 de abril de 1863, exponía que la iglesia de Santa María de Sangüesa, fundada por los antiguos reyes de Navarra, fue cuartel de las tropas liberales durante la primera guerra civil, a partir de 1834, durante seis años. Por el papel estratégico que desempeñó en la defensa del puente sobre el Aragón fue atacada por los carlistas y, por ello, la torre y el bello pórtico quedaron muy deteriorados. Se añade la desaparición de algunos retablos y la destrucción total del órgano. Por todo ello, se pedía una ayuda para reparar el templo, presbiterio y construcción de sacristía.

“Pero, Señora, al triste cuadro que ya va relatado, todavía se le acrecientan las lúgubres sombras que sumieron a los buenos parroquianos en el llanto y dolor. Tales fueron el despojo sacrílego que una banda de milicianos o miñones de Aragón consumaron en su sacristía entrando en ella a saco libre y despojándola de sus albas, ropa blanca, algunos cálices y vinajeras de plata<sup>118</sup>.

Y como si esto no bastara, agregóse que en el año 1836 cuando el Gobierno se incautó de la plata de las iglesias, siendo la mente del Gobierno que de las alhajas pares se diese una, en esta ciudad hubo la desgracia de la mala interpretación por parte de los comisionados. Así pues, la única imperial corona de oro incrustada de perlas y esmeraldas, que adornaba a la preciosa imagen de Nuestra Señora de Rocamador, que es la titular de la parroquia en el día de la Asunción, una imagen milagrosa y de mucha veneración, que todavía conserva la plancha de plata con que sin duda los reyes de Navarra forraron la efigie, en testimonio de su homenaje y devoción; esta preciosísima corona, Señora, se tuvo que entregar a los comisionados del Gobierno, despojando a la Virgen de su mejor adorno, y ciñendo después sus sienes otra corona de madera sobredorada.

Mas para colmo del dolor, también se dio, entre otras alhajas, la magnífica medalla y cadena de oro, de peso de ocho onzas, que colgaba del cuello de la citada imagen en las solemnidades, la cual medalla fue donada a esta iglesia por el Señor Don Isidoro Gil de Jaz, del Consejo de Su Majestad en el Supremo<sup>119</sup>.

En los inventarios posteriores se anota lo que sigue: “Año 1876: Mantos de la Virgen. Preciosos 3, inferiores 4, corona de plata de la Virgen una. Año 1889: Mantos de Nuestra Señora de Rocamador 6. Corona de plata de la imagen una, coronas de plata del Niño 2”<sup>120</sup>.

## LAS LEYENDAS Y MILAGROS

Como de otras muchas imágenes marianas, también de la de Rocamador se cuentan milagros más o menos legendarios. La leyenda del milagro del caballero en el puente de Sangüesa, salvado de sus enemigos por la Virgen de Rocamador, es la más importante. Se han conservado varias versiones escri-

<sup>118</sup> Se refiere al despojo que sufrió la ciudad en la guerra de Sucesión en 1710.

<sup>119</sup> APSMS, Leg. 7, 21.

<sup>120</sup> APSMS, Leg. 7, 13.

tas, e incluso se la sitúa en distintos periodos cronológicos y con diversos protagonistas.

Esta es la versión del P. Clavería: “Se sabe efectivamente, tan sólo por tradición, que un guerrero valeroso, después de cumplir como bueno su deber, defendiendo su patria, perdida la esperanza de vencer, y acaso desbaratada la legión en la que él formaba parte, huía de los enemigos que iban muy cerca en su persecución. Al llegar al puente de su ciudad de Sangüesa, donde se yergue soberano el templo de Santa María, se vio cogido entre dos fuegos... estaba perdido..., pero no. Una idea cruzó por su mente llenándole de esperanza; idea podíamos decir salvadora: la de lanzarse al río después de invocar a la Virgen de Rocamador.

Y picando espuelas a su caballo, al mismo tiempo que exclamaba ¡Madre mía, salvadme!, se arrojó al Aragón, cuyas aguas que por allí bajan profundas y precipitadas, en vez de arrastrarle, le sirvieron de camino oculto para salir milagrosamente bastante más arriba, sin que le imaginasen sus enemigos, librándose así de caer en sus manos.

Ahora cabe preguntar, ¿y quiénes serían los que le perseguían? Probablemente los agarenos cuando el rey moro entró en Nájera y envió sus ejércitos por esas tierras”<sup>121</sup>.

Otra versión más larga, titulada “La Virgen y Roque Amador”, se debe al sangüesino Miguel Ancil: “Debía ser a la sazón en que el reino de Navarra veían iniciarse las turbulencias de una guerra civil, cuando fallecida doña Blanca, primera esposa de don Juan II, contrajo éste segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla doña Juana Enríquez. Según dispuso doña Blanca en su testamento y acordaron las Cortes de Navarra, era heredero de la corona, sin usar el título de rey mientras viviese su padre, el príncipe de Viana don Carlos. Este príncipe, por su carácter sencillo y bondadoso, era el ídolo de la juventud navarra, dedicado al estudio pacífico de las bellas letras y a las investigaciones históricas mejor que a ceñir el corcel de Marte; veía con antipatía el egoísmo de don Juan en retener un dominio que no le pertenecía.

Retirose el príncipe el año de nuestra historia, que era el de gracia 1453, a la ciudad de Sangüesa, acompañado de ilustres jóvenes que formaban brillante pléyade intelectual de aquella época. Todo respiraba paz y reposo en aquella vetusta ciudad orlada por vega florida que bordea serpenteando el caudaloso río Aragón y que tiene por emblema “La que nunca faltó”, por el cariño y respeto a los monarcas navarros.

Torneos, trovas y disertaciones literarias constituían las hermosas distracciones que frecuentemente celebraba la juventud culta en el palacio de don Alfonso el Batallador, donde el príncipe residía.

Por aquella época, llegó a Sangüesa la reina doña Juana Enríquez, acompañada de su padre el almirante de Castilla, para regir el reino de Navarra en nombre de su marido, haciendo mera abstracción del príncipe Carlos. Sentó esto mal, y a su presencia en la ciudad fruncieron el ceño los partidarios del príncipe, pues viendo en doña Juana una madrastra de carácter egoísta y duro, presumían que las consecuencias serían fatales para el bando beamon-

<sup>121</sup> CLAVERÍA DE ARANGUA, J., *C.M.F. Periódico?*, 1917.



para batir al del príncipe. Puestos frente a frente los dos rivales en la llanura de Aibar, no tuvieron eficacia las recomendaciones de personas religiosas y sensatas que mediaron para evitar la lucha fratricida que se avecinaba. Enardecidos los ánimos de ambos combatientes, de agramonteses y beamonteses, se lanzaron a un sangriento batallar, hasta que, después de rudo combate, cayó preso el príncipe con algunos de los señores que le acompañaban, huyendo los restantes.

El rey, sin querer ver al príncipe, enviolo al castillo de Tafalla, ordenando se le guardase con buena vigilancia. Tras de la batalla irrumpió el ejército agramontés en Sangüesa, celebrando la victoria con gran disgusto de la mayoría de los sangüesinos. Mas entre los prisioneros conducidos al castillo de Sangüesa parece que se notó la falta de un joven gallardo, hijo de hidalga familia de esta ciudad, muy amigo del príncipe, el cual batiose con recio brío, siendo uno de los que más daño causó entre los capitanes del ejército del rey.

Este valiente joven, llamado Roque Amador, era jefe de uno de los escuadrones del ejército del príncipe don Carlos; había salido sano y salvo de la contienda y los capitanes del ejército del rey tenían verdadero empeño en aprehenderlo.

Sospechando de que el joven capitán volvería a su casa de Sangüesa, ordenó el jefe de las fuerzas agramontesas se pusiese en guardia a una compañía de infantes, para que colocado a uno y otro lado, es decir, a la entrada y salida del antiguo románico puente sangüesino, diéranle caza al retorno a la ciudad.

Era tarde serena del mes de octubre; el río Aragón, caudaloso por las primeras lluvias otoñales, baja orondo y panzudo. Roque Amador, cabalgando en su alazán, maltrechos los arneses y vestimentas en la ruda batalla de los llanos de la Celada, escaló la fragosidad de la tierra aibaresa por entre los olivares que suben por la cuesta mientras encuentran migada la tierra, pasó a la parte de Sangüesa por las escarpadas y barrancadas de la cordillera, desde lo alto del pelado monte observaba en lontananza la hondonada de Gayán y los collados de Rocaforte con tierras jativas de viñedo y otras calvas y peladas.

Advierten los vigilantes que, por frente a San Nicolás, desciende la empinada Roque con rumbo a Sangüesa. Escóndese la compañía armada de lanzas, que hace guardia a la entrada del puente, y dan aviso a los del extremo opuesto para que se preparen. Roque Amador, sin sospechar la emboscada que se le había dispuesto, penetra en el puente; los enemigos cierran la entrada, y a paso de carga, enhiestas las lanzas, se dirigen en persecución de Roque. Al propio tiempo la guardia de la extremidad opuesta corre al encuentro del jinete. ¡Rendíos! gritan los cabos. ¡Matadle! vociferan los grupos. Amador está asediado por el enemigo; armándose de valor heroico y sublime y poniendo su salvación en la fe religiosa que profesaba, exclama: ¡Mi Virgen!, ¡Virgen de Rocamador, salvadme!, lanzándose al río con su caballo desde lo más alto del puente.

Gozábanse los enemigos de su hazaña, y con gran contento disponíanse a contar la desaparición de Roque entre las serenas aguas del Aragón, cuando aún no transcurridos cinco minutos, observaron que a unos quinientos metros del puente, aguas arriba, emergía triunfante un caballero que cabalgaba alzado alazán. Presto diéronse cuenta de que era Amador. Un ¡ah! profundo suspiraron los pechos de aquellos hombres, y no dándose cuenta cabal

de lo que veían, mostráronse anonadados y como perplejos. Estupefactos ante el milagro habido se decían: La Virgen le ha salvado. La milagrosa Virgen pétrea venerada en el altar del frontispicio de Santa María le ha librado de la muerte. Y maravillados con la portentosa salvación la divulgaron haciéndose lenguas del acto acaecido.



Dibujo de una vidriera, siglo XX, con el milagro del caballero en el puente. Iglesia de Santa María, Sangüesa

Escapó Amador del río por los roblares frente a la choperas, que extendían su copudo ramaje, y exclamó: ¡Gracias mil, mi Virgen!, ¡Virgen de Roque Amador, me habéis salvado! Entristecido por la emboscada vil de que había sido objeto, dijo: ¡Señor: los hombres no se aman como Tú, Maestro, dijiste que se amasen!

Aterido de frío, de su cabalgadura vertía el agua como de enduchado baño, cruzó las laderas, cuyos almanes terrosos descendían hasta el Aragón, y las vaderas que existían en el río Irati, menos caudaloso que el Aragón, y alcanzó el rocoso monte de Leire, cuyo pétreo verduzco refulgía los rayos del astro rey. La tarde calurosa enjutó, en parte, sus desharapadas ropas. Por cañadas y tortuosas sendas, que luego descendían al hondón pradero de Bayacua, caminó el caballero, y desde la vega ilumberritana respiró satisfecho al divisar la populosa villa de Lumbier, que como vigía inmóvil se alza sobre túrgido collado, observatorio contemplativo de valles y hondonadas, de puertos y resquebrajaduras y toda su dilatada ojeada.

Aposentose Roque en el casón de sus parientes de Lumbier, que al observar su estado lastimero condoliéronse, prodigándole cariños y afectos para que prontamente reaccionase. Al día siguiente de la estancia de Lumbier, todo el pueblo era parlero de la hazaña contra él cometida.

En el presbiterio, lado izquierdo del altar mayor de Santa María la Real de Sangüesa, se halla conmemorado el hecho que acabamos de referir. En un

cuadro de tamaño crecido, el pintor, con rasgos que no tienen nada de delicados, ha reproducido la escena del caballero que, desde lo más alto del puente, se lanza al río Aragón perseguido por nutridos grupos de gente armada con lanzas que le cortan la retirada por ambos lados. En la base del cuadro se lee el epígrafe siguiente: *Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis*. Según una tradición muy antigua en una vetusta piedra del puente<sup>122</sup>.

En esta nueva versión, Miguel Ancil alude a otra época y a otros personajes: “En el muro del presbiterio existe un voluminoso cuadro que hace referencia a un suceso prodigioso obrado por su intercesión. Es la representación de un caballero que, acosado por sus enemigos, se arroja al río Aragón desde la plena altura del puente, e invocando a la Virgen de Rocamador, emerge sano y salvo aguas arriba.

Era el año 1469, y para impedir los daños que causaba en Navarra un famoso bandolero llamado Sancho Rota, que se alojaba en las Bardenas y cometía sus embestidas con su compañía de treinta de a caballo, no sólo en Navarra sino en Aragón, además y principalmente los que causaba el conde de Lerín, envió el rey Juan II un mensaje a la ciudad de Jaca y a los pueblos y caballeros de aquella frontera para que tomasen las armas y entrasen en Navarra a hacer la guerra a las gentes del conde.

Éste, teniendo noticia de ello, se previno y envió algunas tropas conducidas por Carlos de Artieda, Maquin de Góngora, señor de Ciordia, Juan de Ayanz y Fernando de Ayanz, con otras personas muy calificadas de la facción beaumontesa. Encontraron a los aragoneses cerca de Sangüesa, a la entrada de un puente del río Aragón, y desmontando de los caballos para pelear con más firmeza, chocaron entre ellos, los derrotaron y obligaron a volver a sus tierras con mucho descalabro, habiéndoles impedido el paso a Navarra, aunque eran muchos más en número.

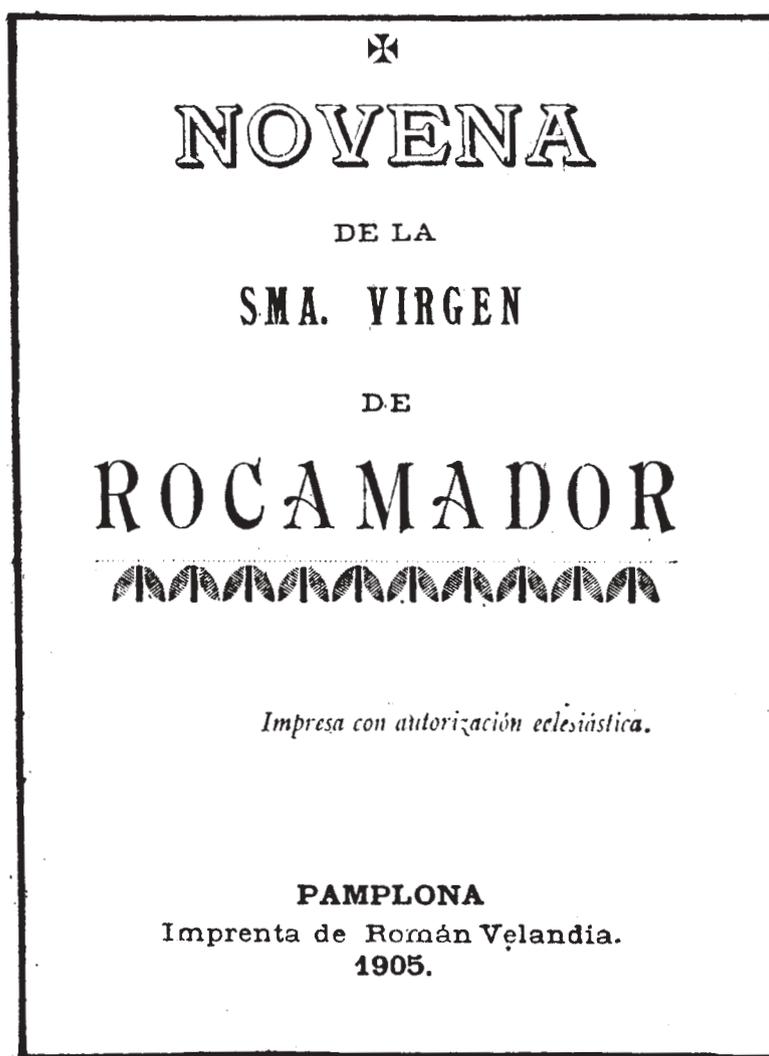
Según esto, el caballero que se lanzó al río podría ser uno de los jefes de las tropas de Aragón. La base del cuadro que representa este suceso lleva la inscripción: *Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis*. Esta piedra con la efigie de la Virgen en ella labrada, a que hace referencia la inscripción, se conserva convenientemente retocada en el interior del templo<sup>123</sup>.

La leyenda del caballero en el puente se refleja asimismo en los *Gozos de la Novena de la Santísima Virgen de Rocamador*, editada en Pamplona, en 1905, y compuesta por una devota anónima:

Tu favor omnipotente  
muchos milagros ha obrado,  
díganoslo aquel soldado  
que se arrojó por el puente,  
y por ti, madre clemente,  
se vio libre y sin lesión.  
Amparadnos, madre mía,  
Virgen de Rocamador.

<sup>122</sup> ANCIL GALARZA, M., “La Virgen y Roque Amador”, *Euskal Erriaren Alde*, Revista de Cultura Vasca, nº 326, San Sebastián, 1931, pp. 73-76.

<sup>123</sup> ANCIL, M., *Monografía de Sangüesa*, Pamplona, 1943, pp. 114-115.



Esta leyenda fue reproducida a finales del siglo XVIII en un lienzo pintado por el sangüesino Marcos Sasal, y que actualmente adorna la capilla de la Trinidad, llamada también de Rodríguez, en la iglesia de Santa María la Real de Sangüesa. En lo más alto figura en latín el nombre del donante y favorecedor de dicha capilla, que traducido al castellano dice: "Don José Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, hijo y especial benefactor de esta parroquia". En la zona inferior, dentro de bella tarja floral rococó, dice: "Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis", según una antigua tradición reflejada en una antigua piedra del puente. La pintura al óleo, de marcos curvilíneos, capta el momento en que, según la leyenda, el caballero, cercado por sus enemigos en el puente de Sangüesa, se dispone a saltar al río Aragón. En un segundo plano aparece río arriba sano y salvo tras invocar a la Virgen de Rocamador. El puente se ha reproducido con todo detalle, tal como estaba en aquel tiempo. Se observa un monte con murallas y una fortaleza que, según la leyenda, pudiera tratarse de Lumbier.

En la zona derecha se observa el templo de Santa María la Real y el palacio-castillo de Sangüesa. Y en la zona más alta, el caballero de rodillas, des-

tocado, dando gracias devotamente a la Virgen por el milagro sucedido. Viste traje llamado de golilla, calzón corto, hasta la rodilla, mangas acuchilladas, gorguera y puñetas blancas, capa, medias y zapatos con gran lazo y sombrero español con plumas.

La imagen mariana, dentro de un templete con columnas salomónicas y arcos de medio punto y sobre una bella peana, va vestida con rico manto de plata con florecillas, seguramente el regalado por el citado arzobispo al que se ha hecho mención. Se observa en la túnica un enorme lazo. Lleva una gran corona, en la mano derecha una ostentosa flor y a sus pies la media luna con el querubín de plata. Figuran a ambos lados angelitos portacandeleros, que aún hoy hacen compañía a la Virgen. Estas dos imágenes de bulto entero, obra del escultor Juan de Berrueta, del taller de Sangüesa, fueron donadas en el testamento de Graciosa Picart, esposa del escultor muerta en 1628, “dos angelitos con sus candeleros para Santa María”<sup>124</sup>.



Novenas en honor de Nuestra Señora de Rocamador

<sup>124</sup> LABEAGA MENDIOLA, J. C., “Los retablos legerenses de las Santas Nunilo y Alodia y de San Bernardo, obra de Juan de Berroeta”, *Príncipe de Viana*, Primer Congreso General de Historia de Navarra, 6, Comunicaciones, anejo 11, Pamplona, 1988, p. 266, nota. 5.

A continuación las leyendas escritas por Eladio Navarro, sacerdote de la parroquia de Santa María de Sangüesa durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX:

“El que suscribe D. Eladio Navarro, presbítero beneficiado de la Parroquia de Santa María la Real de Sangüesa, deseando la mayor gloria de Dios Nuestro Señor y de la Santísima Virgen María, bajo el título de Roca Amador, que desde hace tantos siglos viene obrando cosas prodigiosas en favor de sus devotos, y cuya sagrada imagen, revestida de plata, se venera en el altar mayor de dicha iglesia, declara conformándose al Decreto del Sumo Pontífice, el papa Urbano VIII, somete al juicio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana todos los hechos que parecen milagrosos y que se consignan en este pliego, y son los siguientes.

Primero. Hay en el presbiterio de la Parroquia de Santa María de esta ciudad de Sangüesa un cuadro grande de lienzo pintado que representa un caballero montado en medio del puente, rodeado de soldados armados de lanzas en ambos extremos del puente... Debajo del cuadro hay un rótulo que dice: *Ex traditione perantiqua munita vetusto lapide pontis. De la tradición muy antigua custodiada en una antigua piedra del puente.*

Dicen, por la tradición citada, que un personaje de cuenta venía perseguido por sus enemigos en tiempo en que no se habían inventado las armas de fuego y usaban de lanzas. El caballero entró en el puente para huir del enemigo, pero ya estaba tomado el otro extremo por sus adversarios. Al verse rodeado en medio del puente, invocó este caballero la protección de la Santísima Virgen de Roca Amador, haciéndolo con tanta fe y devoción, que se tiró con el caballo desde lo más alto del puente, pues éste era entonces un puente estrecho y costeroso de ambos lados, y cayendo en lo profundo del río Aragón, salió con su caballo río arriba ileso, dejando burlados a sus enemigos.

En el mismo cuadro está pintado el caballero en el río, y también arrodillado a los pies del altar mayor, pintado en el lienzo, con la sagrada imagen de Nuestra Señora de Rocamador, dándole gracias de su protección milagrosa. Debemos suponer que sería de este caballero el antiquísimo banderín que pende en el presbiterio y el casco de hierro, del cual dijo el difunto y famoso arquitecto D. Pedro Madrazo que era de los más antiguos que se conservan en corto número en los Museos de España.

En el sitio del puente donde se tiró el caballero al norte, había una gran piedra, donde está incrustada la imagen de Nuestra Señora de Roca Amador y la figura del caballero y de su caballo, pero desde que se hicieron reformas en el puente, se quitó la piedra citada y ahora se conserva en la casa parroquial.

Segundo. Hallándose la iglesia ocupada como fuerte por las tropas del Gobierno de Madrid en la guerra civil, en uno de los años desde 1837 a 1840, habiéndose trasladado al exconvento de San Francisco de esta ciudad la sagrada imagen de Nuestra Señora de Roca Amador, así como lo perteneciente al culto divino, sucedió que en cierto día un sargento empezó a tañer la guitarra cerca del altar mayor, y no contento con esto, tuvo el atrevimiento de subir encima del sagrario y colocarse en el mismo nicho o trono de Nuestra Señora de Roca Amador. Y tañendo la guitarra quedó muerto de repente en el mismo nicho de la Virgen.

La señora esposa del gobernador del fuerte, que tenía relaciones de comercio con el padre del que esto suscribe, vino después a mi casa contando este caso, que tanta impresión hizo en esta ciudad. Y el que suscribe, que entonces era niño de nueve a diez años, poco más o menos, recuerda haber visto pasar por la calle el cadáver del tal sargento, que en una camilla era trasladado al hospital.

Antes que la tropa del Gobierno ocupase el fuerte de Santa María, lo habían tomado y fortificado los paisanos llamados nacionales, y su principal jefe Learte murió de repente, hallándole cadáver cuando la sirvienta entró en su habitación a la mañana para darle el desayuno.

Todos los demás nacionales en su mayoría murieron sin hacerse ancianos, y uno de ellos quedó ciego, creo en la misma iglesia, y murió ciego después de algunos años pidiendo limosna, recordándolo el que suscribe que le vio tan desgraciado, pero ya arrepentido.

Tercero. Hacia el año 1870, un niño inocente de 7 a 8 años de edad, poco más o menos, venía del campo solo, y de repente vio una paloma que le dijo era el alma de su abuela, que había ofrecido una misa a la Virgen de Roca Amador y que no se había celebrado. El niño contó emocionado a sus padres lo ocurrido, y luego se propagó la noticia, siendo comisionado para celebrar la misa al día siguiente el que suscribe, llenándose la iglesia de gente, y asistiendo el mismo niño e interesados suyos. El nombre del niño, Manuel Carlos, viviendo ahora y siempre un buen cristiano.

Cuarto. En el año 1872, al final del año fue tomada la iglesia de Santa María para cuartel fortificado por los Forales, cuyo jefe Demetrio de Carraña fue asesinado por otro de sus ideas, al otro lado del puente de esta ciudad a la vista de la misma iglesia profanada.

Quinto. En la guerra civil de 1873 un joven de esta ciudad, cuyo nombre es Martín Plano, fue a las filas carlistas, y en los ataques de Somorrostro subió, por complacer a su jefe, a una altura peligrosa por donde pasaban balas de la artillería. Y resolviéndose a morir por la causa de la religión, antes de subir a la cumbre invocó a la Virgen de Roca Amador con la mayor devoción posible, e invocándola, subió al peligro, y ¡oh prodigio!, en aquel instante pasó un casco de granada por encima de su cabeza, le tiró la boina, le quemó el pelo de la cabeza y el buen joven quedó sano y bueno, escribiendo a su madre, que todavía vive, el prodigio referido, y encargándole que mandase celebrar una misa a la Virgen de Roca Amador. Así me lo contó hace algún tiempo el mismo Martín Plano, que todavía vive y es buen cristiano, diciéndome que su madre me había encargado a mí la tal misa.

Sea todo esto para la gloria de Dios y de la Santísima Virgen de Roca Amador. (Firmado ) Eladio Navarro”<sup>125</sup>.

<sup>125</sup> APSMS, Leg. 3, 17.

APENDICE DOCUMENTAL

Doc. nº 1

1941, agosto, 25. Sangüesa

Archivo Municipal Sangüesa, L. *Acuerdos*, 1941

INSTANCIA DEL CONCEJAL FÉLIX NAVALLAS AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE NOMBRE A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR PATRONA DE LA CIUDAD DE SANGÜESA

Moción del concejal D. Félix Navallas, sobre que se considere a Santa María la Real, más conocida y venerada por el nombre de Nuestra Señora de Rocamador, como patrona de la ciudad de Sangüesa en unión de San Sebastián.

El que suscribe, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sangüesa, ante el mismo, tiene el honor de proponer lo siguiente:

Desde tiempo inmemorial es un hecho incontestable la devoción especial que la ciudad de Sangüesa ha sentido por el culto a la Santísima Virgen la Madre de Dios, principalmente en su advocación de Nuestra Señora de Rocamador, cuya imagen se venera en la iglesia de Santa María la Real.

La propia dedicación de la iglesia dicha, la más antigua de las parroquias, es un detalle nada despreciable. La leyenda que corre de boca en boca como hecho histórico del siglo XV en las postrimerías de la monarquía del Reino de Navarra lo proclama.

Los distintos antecedentes registrados en los archivos –Parroquial y Municipal– de diversas festividades y rogativas extraordinarias, que en momentos angustiosos de sequía se organizaron por el propio Ayuntamiento, tanto en honor de la Virgen de Rocamador como en el de San Sebastián, lo corroboran, y prueban que si bien a San Sebastián se le consideró siempre como el patrón de la ciudad, ésta rendía a la Santísima Virgen un culto especial, que en las ocasiones de apuro la colocaba junto a aquél como principal medianera ante su divino Hijo.

Así, encontramos antecedentes de rogativas y honores especiales celebrados en 9 de mayo de 1773, y en 1 de 1775 en su honor, con motivo de las sequías, como encontramos también en 1796, el 19 de mayo, en honor de San Sebastián y el 26 del mismo en honor de la Virgen de Rocamador. Y también más tarde en 1822 se principió en 29 de abril, una novena extraordinaria en honor de San Sebastián seguida de otra en honor de María Santísima de Rocamador “para implorar por su mediación la divina clemencia”, como dicen textualmente los documentos del Archivo Municipal.

¿Qué significa todo esto sino el deseo ferviente de Sangüesa de considerar a la Santísima Virgen de Rocamador como especial medianera, y por consiguiente algo como patrona de la ciudad juntamente con San Sebastián?

Este culto no debe considerarse como vinculado y propio de una Parroquia, y fácilmente puede comprobarse que no ha tenido ese carácter nunca, sino que por el contrario, la ciudad toda, ahora como siempre, siente y ha sentido esta tierna devoción por la Madre de Dios en la advocación local conocida. En la novena que todos los años se celebra en su honor se la llama nuestra patrona.

Hasta las medallas-insignia de los componentes de la Corporación Municipal la llevan en una de sus caras la santa efigie de la Santísima Virgen, que si bien no representa precisamente la imagen propiamente dicha de Nuestra Señora de Rocamador, lo es de la Asunción, en cuya festividad cabalmente se celebra la de aquella, lo que hace suponer una relación muy íntima.

No pretendemos encontrar documento que nos atestigüe explícitamente que en algún momento fue nombrada patrona la Virgen de Rocamador, como tampoco encontraríamos quizás el documento que haga semejante declaración con respecto a San Sebastián. Estas designaciones, a veces, no existen, y suele ser, a menudo, la tradición constante de un pueblo, la que consagra ese patronazgo local a favor de uno o más santos.

Por eso, entiende el suscribiente, se vería con agrado general que el Ayuntamiento declarase oficial y solemnemente su predilección especial por este culto a la Madre de Dios, y la considerase, en su advocación de Nuestra Señora de Rocamador, como patrona de la ciudad de Sangüesa, juntamente con el glorioso mártir San Sebastián, y consecuentemente acudiese en corporación todos los años a la festividad religiosa, que en su honor se celebra en la parroquia de Santa María el día 15 de agosto.

Es cuanto tiene el honor de proponer a la alta consideración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Sangüesa a 25 de agosto de 1941. El concejal. (Firmado) Félix Navallas. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Sangüesa.

Doc. nº 2

1776, mayo, 26. Sangüesa

Archivo Municipal Sangüesa, L. *Pregones*, 1776

BANDO MUNICIPAL ANUNCIANDO UNA ROGATIVA GENERAL A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR Y A SAN FRANCISCO JAVIER POR LA FALTA DE AGUA

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sangüesa, Caveza de su Merindad, y sus regidores en su nombre, hace saver a todos sus vezinos, havitantes y moradores que a las seis de la tarde del día de oy ai procesión general de rogativa con Nuestra Señora de Rocamador y San Francisco Xavier, que saldrá de la dicha parroquial de Santa María, pidiendo a Dios Nuestro Señor, por su poderosa interzesión, el socorro de aguas en la nezesidad que se padeze. Por tanto, ordena y manda concurran todos y con el maior ferbor, umildad y confianza, rueguen a su Divina Magestad, por mediación de María Santísima del Rocamador y San Francisco Xavier, nos conzeda el consuelo que se apeteze con el socorro de las aguas. Y para que tenga notizia de todos y nadie pretenda ignoranzia, se manda publicar por las calles y puestos acostumbrados de esta ciudad. Fecho en Sangüesa a 26 de maio de 1776.

Doc. nº 3

1610, septiembre, 8. Madrid

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, Leg. 26, 10.

LICENCIA PARA CIERTAS GRACIAS CONCEDIDAS A LA COFRADÍA Y COFRADES DE LA ASUNCIÓN SITA EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VILLA DE SANGÜESA

Nos, el licenciado Don Martín de Córdoba, del Consejo de Su Magestad, prior de la villa de la Junquera de Ambia y su tierra, comisario apostólico general de la Santa Cruzada en todos los reynos y señoríos de Su Magestad, por la presente, por la autoridad apostólica que tenemos, alzamos la suspensión que por la Bula de la Santa Cruzada está puesta a ciertas gracias, indulgenzias y perdones, que por nuestro Muy Santo Padre Clemente octavo, felice recordación, por su bulla dada en Roma en el año mill y quinientos y noventa y nueve, conçedió a la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Asunción, sita en la iglesia de Nuestra Señora de la villa de Sangüesa, diócesis de Pamplona, para çiertos días y fiestas del año, según que en la dicha bula más largamente se contiene, que originalmente se presentó ante nos.

La cual siendo neçesario, revalidamos y damos liçencia y facultad para que las dichas gracias e indulgenzias y perdones se puedan publicar y ganar por todo el tiempo de la dicha conçeçión contenido, con tanto que la publicación se haga sin solemnidad alguna de trompetas, atavales ni pregón, más de que se diga en los púlpitos de las iglesias y se pongan para ello cédula de mano y no impresas, en las quales al prinçipio se ponga, diga y declare que los cofrades y personas que uvieren de ganar las dichas graçias e indulgenzias ayan de tomar y tengan la bula de la dicha Santa Cruzada de la predicación del año en que se uvieren de ganar.

Porque de otra manera, no las ganan ni consiguen, y así lo digan y declaren so pena de excomunió mayor. Y por razón de las ganar y conseguir no se a de pedir limosna, ni tener para ello platos ni caxas, y haziéndose ansí, mandamos no se impida. En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos la presente, firmada de nuestra mano y sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada del infraescripto secretario. Dada en Madrid a ocho se setiembre de mill y seiscientos y diez años. (Firmado) El Licenciado Don Martín de Córdoba.

Doc. nº 4

1805, agosto, 29. Pamplona

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa. L. 44. Papel suelto

CONCESIÓN DE INDULGENCIAS A LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE SANGÜESA

El privilegio de altar privilegiado se conçedió en 28 de septiembre de 1804. El segundo se conçedió en 25 de septiembre de 1804, por el que concede Su Santidad a todos los fieles de ambos sexos que confesados y comulgados y verdaderamente contritos visitaren con devoción la iglesia de Santa María en el día del festividad de la Asunción de Nuestra Señora y de

San Francisco Xavier, como también en un día al año que designe el ordinario, quien designó el día de la Natividad de Nuestra Señora desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del mismo día, por decreto de 29 de agosto de 1805, ganarán una indulgencia plenaria perpetua y remisión de todos sus pecados.

Y a los que a lo menos contritos visitaren la misma iglesia en los restantes días de la octava de la misma Asunción ganarán 200 días de indulgencia u otras penitencias en cualquier modo debidas. El altar es para cualquier sacerdote secular o regular de cualquiera orden, congregación o instituto, con la precisión de tener la bula de la Cruzada. Así lo mandó el comisario de la Cruzada D. Patricio Martínez de Bustos por el decreto en que aprobó los Breves. Dado a 17 de junio de 1805, y el Sr. Don Miguel Utarco, provisor de Pamplona, los aprobó en dicho día 29 de agosto de 1805.

Doc. nº 5

1946, marzo, 21. Sangüesa

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, Leg. 18, 21

ANDRÉS JUANCO, PÁRROCO DE SANTA MARÍA DE SANGÜESA, PIDE LICENCIA AL OBISPADO PARA RESTAURAR LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR

Excmo. Sr.: El que suscribe, párroco de la de Santa María la Real de la ciudad de Sangüesa, a V.E. respetuosamente expone:

Que deseando sea restaurada en este Año Mariano la vetusta y venerada imagen de Nuestra Señora de Rocamador de Sangüesa, para que pueda figurar dignamente, si es preciso, en las fiestas de la Coronación de Santa María la Real de Pamplona, y siendo para ello necesaria, a tenor del canon 1280, la licencia de V.E., y obtenido el plázet de la Institución Príncipe de Viana, por sus vocales el M.I. Sr. Doctoral D. Santos Beguiristáin y D. José Uranga.

Es por lo que a V.E. humildemente suplica le conceda la licencia para ello necesaria. Gracia que no duda alcanzar de la voluntad de V.E., cuya vida Dios guarde muchos años para bien de sus diocesanos.

Sangüesa a veintiuno de marzo de 1946. (Firmado) Andrés Juanco. Excmo e Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona.

Al margen. “Concedida la gracia como se pide bendiciendo de todo corazón a tan buenos hijos de la Santísima Virgen. Marcelino, obispo de Pamplona”.

Doc. nº 6

1774, marzo, 20. Sangüesa

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, L. 2, ff. 199-200

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ DE ARELLANO, ARZOBISPO DE BURGOS, REGALA UN MANTO A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR

En la ciudad de Sangüesa y Parroquia de Santa María de ella, domingo, 20 de marzo de 1774, estando juntos y congregados los Señores D. Miguel Francisco Fernández Vizarra y D. Francisco Antonio Ladrón de Zegama y Ezcurra, patronos perpetuos merelegos de la citada Parroquia, y únicos residentes en ella, pareció presente el Sr. Don Joseph Antonio de Berrio y Gurpegui, vezino de esta ciudad, y de la villa de Aoiz su residencia, quien representando la Dignísima persona del Ilmo. Sr. D. Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, del Consejo de Su Majestad y Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, y bautizado en la pila de esta Parroquial, y su especial bienhechor como lo tiene acreditado con alhajas y crecidas limosnas, y dijo a los referidos Señores, en nombre y representación de tan dignísimo prelado, que de su parte era comisionado para dar y regalar a la Santísima Imagen de María Santísima de Rocamador un cajón zerrado. El que aviéndose abierto a nuestra presencia y del dicho Sr. D. Joseph, se halló dentro un manto de tela de plata con flores de oro para el simulacro de nuestra dignísima Patrona, que fue el asombro de quantos le bieron y se allaron presentes por su extraordinario valor, delicadeza de gusto, primor y echura.

Y los referidos Señores Patronos, sin poder contener el gozo de su gratitud, y estimulados del singular afecto que profesan al Ilmo. Sr., su paisano, suplicaron al Sr. D. Joseph Berrio que, en su nombre y en el de toda esta su amada Parroquia, tributase a Su Ilma. las

más expresivas reberentes gracias. Y para implorar la protección a nuestra Soberana Patrona, a fin de que ruegue a su divino Hijo por la larga vida y prosperidades espirituales y temporales del Sr. Arzobispo, acordaron y determinaron que para el día de mañana, 21 del corriente, se pasase recado al Cavildo Eclesiástico para que, no habiendo inconveniente que lo embarazare, tubiese a bien de zelebrar tertia, misa solemne de gracias, prozesión claustral con la Santísima Virgen del Rocamador, parando con la Santísima Imagen en el plan de la capilla del Illmo. Sr. Arzobispo, cantando en ella una salve para que la Santísima Reina le bendiga y santifique, por constarnos ser esta devoción muy conforme a las intenciones de su dueño, el que inmediatamente condescendió gustoso.

Y para que todo conste, se hizo este auto, y asimismo se acordó que se diese copia del al Señor D. Joseph Antonio de Berrio y Gurpegui. Y firmaron, y yo el escribano. Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo.

Doc. nº 7

1774, marzo, 21. Sangüesa

Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa, L. 2, ff. 200-200v

EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA CON MOTIVO DEL REGALO DEL MANTO A NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR POR EL ARZOBISPO DE BURGOS

En la misma ciudad, al inmediato día de la fecha del auto que antezede, los referidos Señores Patronos, acompañando desde su casa al expresado Sr. D. Joseph de Berrio, después de haber precedido combite de la nobleza y el que con el repique de las campanas y luego boladores, se anunció a los parroquianos y pueblo el motivo de tan justa y devida función, a la que, en consecuencia de lo acordado el día anterior, se dio principio por el Cavildo Eclesiástico, entonando el cura párroco el Tedeum laudamus y llevando a Nuestra Santísima Patrona en sus andas rebestida de su nuevo precioso manto, se hizo prozesión claustral con el mismo aparato y magnificencia que se hace en el día de su principal festividad, viniendo a concluirse en la capilla del Illmo. Sr. Arzobispo, en la que inmediatamente, dejando colocada a la Virgen Santísima a un lado de su altar, se dio principio a la Misa botiva de Nuestra Señora con innumerable concurso de pueblo, y muy en particular de todos los debotos parroquianos que de beras aman a su Ilma., por cuia salud y felicidad humildemente an rogado a la Reina Soberana.

Y concluida que a sido la debota y solemne misa, bajando el Cabildo al coro con cetro y capas de requiem, se a finalizado la función con un responso general doblando las campanas, como en los entierros que aquí se llaman de Trinidad, en sufragio de las almas interesadas de nuestro piadoso y venerado Señor Arzobispo. Y para que eternamente conste a la posteridad de la gratitud de esta iglesia, se acordó hazer este segundo auto, y firmaron los Señores Patronos, y en fe de ello, yo el escribano. Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo.

GOZOS

De esta ciudad sois patrona  
con fe acudimos a vos.  
Amparadnos, Madre mía,  
Virgen de Rocamador.

Del Padre sois hija amada,  
del Hijo madre querida,  
del Espíritu de vida  
esposa muy regalada,  
porque fuisteis preservada  
del aliento del dragón.

De esta ciudad sois patrona  
... ..

Pura, limpia, inmaculada  
madre del Verbo divino,  
tu seno el precioso Niño  
escogió por su morada.  
Tú eres Virgen adorada  
nuestro amparo y protección.

Amparadnos, madre mía,  
patrona, reina y señora  
esta ciudad te proclama,  
en sus pesares te llama  
como a tierra protectora,  
y espera siempre y ahora  
serás nuestra salvación.

Míranos, madre querida,  
que en tantas tribulaciones,  
asaltos y tentaciones,  
se hace pesada la vida,  
el alma, a tus pies rendida,  
implora tu bendición.

Tu favor omnipotente  
muchos milagros ha obrado,  
díganoslo aquel soldado  
que se arrojó por el puente,  
y por ti, madre clemente,  
se vio libre y sin lesión.

Mil favores recibidos  
de vuestra piedad tenemos,  
y nuevamente queremos  
ser por ti favorecidos,  
nuestros ruegos y gemidos  
reclaman tu compasión.

Luna bella y sol radiante  
sois y alumbráis noche y día,  
de los cielos alegría  
fuiste en tu primer instante,  
y del pecado triunfante  
en tu pura concepción.

Asistidnos, madre mía,  
en la hora de la muerte,  
y en aquel trance tan fuerte  
mitiga nuestra agonía,  
en tu santa compañía  
preséntanos al Señor.

**De esta ciudad sois patrona,  
con fe acudimos a vos,  
amparadnos, madre mía,  
Virgen de Rocamador.**

#### RESUMEN

La cofradía de Santa María de Sangüesa, en la parroquia de este nombre, data del siglo XIV. A su imagen titular se la llama en el siglo XVI Nuestra Señora del Puy de Francia y a partir del XVII, Nuestra Señora de Rocamador. Su devoción arraigó mucho, y a su intercesión se recurría en todas las necesidades. Tuvo mucho culto y fue declarada, junto con otros santos, patrona de la localidad. Se estudia su imagen gótica, otras iconografías y el rico ajuar que tuvo en siglos pasados. Entre otras leyendas y milagros atribuibles a esta Virgen, destaca la del caballero que, asediado en el puente de Sangüesa por sus enemigos, invocó a la Virgen de Rocamador y se salvó de la muerte tirándose al río y saliendo ileso aguas arriba.

#### ABSTRACT

The brotherhood of *Santa Maria de Sangüesa*, in the parish of the same name, dates from the XIV century. In the XVI century, the image lending the brotherhood its name was called *Nuestra Señora del Puy de Francia* and *Nuestra Señora de Rocamador* as of the XVII century. Devotion to the saint became widespread and her intervention was called upon in all sorts of situations. Widely worshipped, she was declared, together with other saints, patron of the locality. Her gothic image, other iconographies and the generous *trousseau* that she possessed in past centuries are all analysed here. Among other legends and miracles attributed to this Virgin features that of a knight who, finding himself surrounded by the enemy on the Sangüesa bridge, invoked the Virgin of Rocamador and saved his life by jumping into the river and being washed up unscathed upriver.